¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 31 DE JULIO DE 1845. No. 6,537.

ORACION PATRIOTICA

PRONUNCIADA EN LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

DE BUENOS AIRES,

POR EL RECOMENDABLE PRESBITERO

D. LORENZO ROCHA.

EL 9 DE JULIO DE 1845.

Trigésimo aniversario de la Independencia de la Confederacion Argentina, á presencia del Exmo. Gobierno, de las corporaciones Civiles y Militares y de un numeroso auditorio—

Peto ne deficiatis.......State, nolite iterum jugo servitutis contineri.

Os pido que no desmayeis,.....Mantenéos firmes, no os expongais á veros otra vez uncidos al yugo de la esclavitud.

Consejos de San Pablo á los fieles de Efeso, y á los Galatas. C. 13, v. 13 y C. 5.°, v. 1.°

Exmo. Sr—

No es fácil, compatriotas amados, que en los libros sagrados donde se ven consignados los Divinos preceptos, las máximas sublimes, y los consejos mas saludables, puedan hallarse palabras mas oportunas, ni de una aplicacion mas natural al elevado objeto que hoy nos reune en torno del Dios de las Misericordias.

El grande Apóstol de las Naciones que herido de aquel golpe Divino que lo trastornó cerca de Damasco, que de perseguidor del nombre cristiano, y encarnizado enemigo de su Divino fundador, se hizo convertido en su defensor mas constante, y su apologista mas celoso, temiendo que algun dia los nuevos cristianos se abatiesen por las persecuciones, y se rindiesen á los tormentos, les dirigió el exhorto de las palabras de mi tema, *Peto ne deficiatis,* á fin de inspirarles valor y constancia para sostener el esplendor y la gloria de su culto.

Os pido no desmayeis les decia á los fieles de Efeso: manifestad con vuestra heróica constancia que la religion que habeis abrazado y profesais es superior al furor de vuestros tiranos, que os dá recursos bastantes para triunfar de sus persecuciones, de sus atrocidades, de sus carnicerias: con tal conducta lograreis afianzarla en vosotros mismos y hacerla respetar hasta de vuestros enemigos.

El mismo celo é interés toma el Apóstol por sus hijos en Cristo los Galatas, cuando les recuerda el deber de conservar la exencion de la Ley de Moises, de sostener la libertad que tienen por Cristo, y cuando les demuestra cuales son los verdaderos ejercicios del cristiano para huir del yugo de la idolatria que los haria desgraciados esclavos del Demonio—manteneos firmes, les dice, no os expongais á veros otra vez uncidos al yugo de la esclavitud.

Me basta, ciudadanos católicos, haber ligeramente analizado el pensamiento del Apóstol, para que quede justificada mi libertad en haber adoptado sus mismas palabras, y para que sea bien sentida de todos la oportunidad de su aplicacion.—Cualquier sacrificio es menos que perder la Independencia que tan solemnemente hemos proclamado. *Peto ne deficiatis..* Cualquiera desgracia es nada como sea preciso soportarla por sostener la Independencia. *State, nolite iterum jugo servitutis contineri.*

¡Cuantas virtudes se nos recomiendan en estas palabras, con ese laconismo propio del Evangelio! Pero estos deberes nos recuerdan tambien que somos unos sucesores del pueblo de Dios, en la serie de beneficios recibidos de su mano. Tenemos como ellos ciertos dias que debemos santificar mas privilegiadamente.

El mismo Dios, que ordenó al pueblo que honró con el título de suyo, que separase de la multitud de los dias del año, aquel en que el Señor se habia señalado muy particularmente por sus beneficios para solemnizarlo siempre con agradable y respetuoso recuerdo, ese mismo es el que hoy hace brillar á nuestros ojos, aquel dia grande, en que por el heroismo y el valor fué declarada nuestra Independencia absoluta renovando cada año esta memoria en nuestros corazones: afecciones tan tiernas como imprescindibles.

La magnificencia, Señores, con que se presenta hoy la víctima inocente y de propiciacion, la imágen de la alegria, y entusiasmo que resplandece en el rostro de los que ofrecen sus votos al Dios que reside en aquel tabernáculo, ese ejemplo sublime y patético que dá el primer Magistrado de nuestra Patria, todo nos anuncia con voz imponente, y expresiva que este es el dia grande de la República Argentina.

¡Dia de las misericordias y de las bondades del Cielo! Dia que debemos consagrar como los Judios consagraban su Sábado en memoria de la creacion del mundo: como la Pascua que celebraban por la salida de Egipto: como Pentecostes por la Ley dada en el Monte: dia como aquella fiesta de las trompetas en memoria de la libertad de Isac, dia en fin que hizo sentir las bendiciones del Señor sobre su Pueblo con el beneficio mas inestimable y valioso que pudo concederle.

¡Dia grande, ciudadanos catolicos! Dia que nos abrió las puertas á la libertad amable, que reasumió los derechos que nos arrebató la fuerza, que hizo desaparecer los objetos que nos arrancaron tantas lágrimas, que desató los grillos que detenian nuestros pasos, y que nos hizo dueños de nosotros mismos, y de nuestro país. Dia en que debemos reconocer sumisos esa providencia con que Dios cuida de sus criaturas, con que gobierna el mundo por leyes que él mismo ha establecido, con que combina y arregla la suerte de los hombres y de las Naciones; esa Providencia con que por medio de una accion tan constante como universal conduce todas las cosas á un fin digno de su alta sabiduría, y las coloca en aquel órden y lugar que les corresponde.

En este dia, sin hesitacion, debemos proclamar nuestro agradecimiento religioso, y adorar la mano omnipotente que dirige las riendas del Universo; que todo lo hace marchar á un fin comun, y concurrir á aumentar la belleza y la armonía de sus obras. Este es el primer homenage que debemos rendir á la divinidad en este dia clásico y el primero para los hijos del suelo americano destinado para sensibilizar nuestros corazones con recuerdos portentosos, y para demostrar vivamente la efusion de nuestra gratitud.

Principios son estos que he sentado de los que no pienso separarme en el desempeño del encargo que se me ha confiado, procurando que todo mi discurso sea puramente religioso cual conviene al elevado objeto que lo motiva, al Pueblo que me escucha, y al lugar que ocupo.

Yo dejo á nuestros publicistas, (dijo en este mismo lugar, y en otro tiempo un respetable Argentino) el noble empeño de sostener nuestra sagrada causa por los principios inmutables de la justicia primitiva—Y yo, Señores, en este mismo dia con tanta ó mayor razon me atrevo á decir, bastante se ha fundado á los ojos del Mundo nuestra causa. Justicia primordial, derechos, opresion, violencias, concesiones pontificias, Religion santa ultrajada por el fanatismo conquistador, sufrimiento, persecuciones......verdades son estas que no hay un solo corazon Americano donde no hayan penetrado, y donde no se conserve su memoria. Sería ofenderos el proponerme sus pruebas, todo esto sería sin objeto, y yo carezco de ese Divino entusiasmo elocuente para fundarlas; solo á su vez, si es preciso las indicaré ligeramente.

Ya no hay á quien convencer: los mismos españoles ansian por volverse á estrechar con nosotros con los lazos mas apreciables de la sangre y amistad, en retribucion de la conducta generosa que acreditamos á los que residen entre nosotros—Miremos ahora solamente que el pronunciamiento de nuestra Independencia brotó de la Providencia Omnipotente de aquel Señor que reina en los Cielos, cuya mano puso los fundamentos indestructibles de la tierra que encadena el mar, y señala los límites á su furor: que en sus manos está ese depósito sagrado; y que este mismo Dios continuando hasta lo infinito su bondad para con nosotros, calmará algun dia los vientos que han excitado las tempestades que hemos combatido en tantos años, y otras que tenemos aun que combatir para sostener dignamente nuestra Independencia y honor.

Ved ahí pues, Señores, compendiado todo mi plan reducido á mostraros los pasos de la providencia en la proclamacion de nuestra Independencia y á excitaros á que le deis gracias por sus misericordias. La grandeza del asunto me autoriza ó al menos me disculpa sino me ciño á las reglas del arte en una materia mas propia para inflamar y conmover un corazon Argentino que para dejarlo disponer en calma de sus potencias.

La independencia ha puesto en nuestras manos todos nuestros derechos y podemos disfrutar de ellos con justicia. Esta es la mayor felicidad que debemos celebrar, pero sin olvidar que es un don de Dios, un efecto de su Providencia piadosa que es preciso reconocer, y hacernos dignos de que nos la perpetue con la práctica de todas las virtudes Religiosas y Civicas; en menos palabras, importantes beneficios recibidos, grandes deberes contraidos, he ahí todo el objeto de mi discurso, y los puntos de que debo ocuparme.

Principiemos a hacer ostentacion de nuestros sentimientos Religiosos, pidiendo los auxilios de la gracia por intercesion de la Santisima Virgen, saludándola reverentemente con las palabres del Angel. *Ave Maria.*

No hay una sola cosa en el órden moral y físico que no me hable de una Providencia benéfica siempre dispuesta á reglar y dirigir los destinos del Universo y de los hombres; no es esta una verdad de aquellas que siendo accesibles á unos se ocultan á la penetracion de otros.

Si recorro la antigua historia de las Naciones, yo encuentro que todos los Pueblos, y todos los hombres están en posesion de esa creencia consoladora. *Templos, Altares, Victimas, himnos sagrados......*Ved ahí los medios puestos en accion para reconocerla, y reverenciarla, en el Mundo Antiguo y en el Nuevo.

En tiempo del paganismo, los hombres extraviados dividian la direccion del Mundo moral, como la del Mundo físico, entre muchas divinidades tutelares: tenian Dioses nacionales, y Dioses domésticos: Dioses para el nacimiento, y para la muerte, para la Paz, y para la Guerra, como por las cosechas, los frutos, los bosques, y los fuentes.

Conjunto de errores groseros, pero do en medio de estas supersticiones brotaba siempre la fé de una Providencia presente á todo, presidiendo todo, y reglando todo por su voluntad suprema: todos los Legisladores, los Sabios mas ilustres, los verdaderos filósofos, las escuelas mas célebres, siempre han profesado el dogma de un Dios director y Gobernador de todo, y Epicuro por haber desconocido la Providencia fué mirado como un malvado y un impio.

La primera verdad que conviene enseñar á los Pueblos, decía Ciceron, es que los Dioses todo lo dirigen, y que ven todos los sentimientos y las acciones de los hombres; y Plinio el jóven, por último, principia su famoso panegírico de Trajano, reconociendo que á la Providencia Divina habia sido deudora la tierra de tan excelente Príncipe.

La voz de la razon, y el grito de la Naturaleza nos muestra esa Providencia; pero las luces de la Religion Santa que profesamos nos hacen adelantar mas y confesar cuan admirable es Dios en la distribucion de sus gracias: su Providencia liberal y justa al mismo tiempo, pero siempre superior á todo humano discurso, en tal modo dispensa sus dones á los hombres y á los Pueblos que reproduce la clara imágen de la Divinidad en que se ven resplandecer sus atributos Divinos.

Dá permiso franco á lo que llamamos casualidades; (aunque nunca suceden sin sus Divinas disposiciones) tolera grandes desórdenes: conserva los fueros de nuestra libertad: observa las mas pequeñas leyes, y por medios siempre suaves, sin violencia ni peligro hace brotar los mas extraordinarios acontecimientos, y cada vez se nos presenta mas admirable y mas digno de nuestras alabanzas.

¡Qué prueba tan clásica de estas verdades nos proporciona el objeto de esta festividad solemne! Si nos fijamos, Señores, con detencion en el dia 9 de Julio de 1816, vemos en accion todos los atributos de la Divinidad: vemos á ese Dios fuerte y terrible; eterno protector de la inocencia oprimida, celoso vengador de la injusticia, próbido y misericordioso, lo vemos [repito con reconocimiento] dirigir con singular proteccion los pasos de nuestros Representantes, presidir sus deliberaciones, y poner en sus labios esa declaracion solemne de nuestra Independencia y el pronunciamiento de ese clásico y sin igual juramento.

¡Acto sin duda alguna sobrenatural y prodigioso! No es fanatismo el que lo caracteriza de tal, es sí el resultado de pesar en la balanza mas fiel las circunstancias afligentes del país en aquella época. Recordemos la situacion particular de nuestra República—Permitidme describirla.

La desgraciada jornada de Sipesipe habia facilitado que el Alto Perú se viese ocupado por el Ejército Español. Los débiles restos de nuestro Ejército marchaban á acantonarse en Tucuman, incapaces de obrar, ni por su número, ni por sus elementos ni por su disciplina. Aun asi en este estado deplorable tuvo que sufrir la resistencia y oposicion de un partido que dominaba una provincia del tránsito, que lo rechaza de su seno, le niega la hospitalidad, le corta los recursos, y le pone en el conflicto doloroso de hacerse paso por el estruendo de las armas. Cuando la Provincia Oriental [hoy el Estado Independiente del Uruguay] ardía en una desoladora guerra civil: cuando nuestras hermanas las Provincias de Cuyo acababan, es verdad, de ver triunfar el pequeño ejército formado en su seno, pero lo veian nuevamente amenazado del poderoso ejército del Virey de Lima: cuando otras Provincias dando una expansion maléfica á la palabra libertad abusaban de ella, desoyendo, y aun burlando aquel grito imponente de la razon y de la Ley, *fin á la revolucion, principio al órden*; cuando esta misma Capital por último era el foco donde concentradas las pasiones innobles despedian sus venenosos tiros en todas direcciones, y todo era ruina, estragos, miseria, impotencia y nulidad.

Entonces es, Señores, cuando nuestros dignos Representantes sobreponiéndose á un cuadro tan afligente, olvidándose de los peligros de que estaban rodeados, insensibles á los padecimientos venideros, ocupados solamente de la felicidad de los Pueblos cuya suerte les estaba confiada, poniéndose en los brazos del Eterno Regulador del Universo, invocando su proteccion y misericordia, no pudiendo contener la suma justicia que los dirige, aclaman magestuosamente, y en respetuoso silencio nuestra absoluta Independencia de España, y de toda otra dominacion extrangera, jurando sostener un don tan precioso con sus vidas, haberes y fama.....Este es, Señores, el gran suceso cuya memoria hoy nos embarga. Los deberes que él nos impone están consignados con lacónica precision en el juramento que lo sella.

¿Un suceso tan arriesgado é importante cuya ejecucion contrariaban todas las probabilidades humanas, ha podido emanar solamente de los hombres? Qué feliz soy, ciudadanos, hablando delante de un pueblo cuya piedad religiosa me escusa el trabajo de apurar los convencimientos para reconocer en este paso sublime la accion de la Omnipotencia Divina inspirando el mayor bien á los mortales!

El lugar en que nos hallamos reunidos para rendir nuestros sinceros homenajes es inaccesible á aquellos espíritus atrabiliarios que pretenden escudar su ignorancia y corrupcion con ideas visionarias de fatalismo. El verdadero cristiano no reconoce acto alguno por indiferente que parezca que emane de la casualidad: todo lo vé y lo respeta dirijido por una Providencia infinitamente sabia y previsora.

Aun mas, señores, para sostener esta Independencia no hemos puesto á nuestros pueblos aquel muro formidable con que Jonatas rodeó el Alcázar de Judea despues de vencidos los Capitanes de Demetrio y destruidos los Arabes: aqui no ha habido mas Alcázar, ni se ha opuesto otro muro que el pecho de los Argentinos: tampoco recibimos en lo terrible de nuestra lucha una cooperacion de las Naciones fuertes como recibió el Macabeo el decreto de alianza de los Romanos inscripto en letras de bronce: hemos contado con nuestros solos esfuerzos, y ellos han bastado, pues que segundaban los decretos del Cielo.

Hablo, Señores, de hechos coetaneos, y por mas que la negra envidia siempre sin vista para ver virtudes agenas, quiera agazar sus uñas devoradoras, la declaracion de nuestra absoluta Independencia siempre será reconocida por obra grande y portentosa propia del denuedo Argentino, y obra de la Providencia de un Dios Piadoso para con su pueblo, de un Dios que vela por la felicidad de sus criaturas, y que acoge amoroso la animosidad, si ella es acompañada de la razon y la justicia.

Ya prometí, conciudadanos, dar al olvido que se merece el lienzo obscuro de los tres siglos de oprobio é ignominia para la humanidad, y de esclavitud para la tierra de Colon. ¡Quien pudiera borrar esa época de los fastos del Universo!—No desmentiré mi oferta, pero sin faltar á ella, debo llenar el encargo en que estoy constituido indicando al menos que es arreglado á principios de rigorosa justicia haber aspirado, haber declarado, y haber sostenido nuestra Independencia.

Renuncio desde ahora el recurso mas fácil de retrogradar trescientos años para sostenerme en la ilegitimidad de la posesion: no recordaré el cuadro de violencias y de vejaciones: no me apoyaré en ese principio que os es bien conocido, *que todo pueblo subyugado por la fuerza en todo el tiempo que dura la opresion debe considerarse en guerra abierta con su opresor y que tiene derecho á sacudir su yugo en la primera oportunidad que se le presente.* Por último, Señores, quien de esto se desprende no se detendrá en probar que las concesiones Pontificias versando sobre asuntos temporales, y saliendo así de la augusta y venerable esfera del Vicario de Nuestro Señor Jesu-Cristo no tenian valor legal, ni obligaban las conciencias de los fieles cristianos.

Si el 6° de los Alejandros se olvidó que el Apóstol habia dicho que la Iglesia nada tenia que ver con los que estaban fuera de su seno, que los Apóstoles eran enviados á instruir y no á gobernar: si no se penetró de las grandes máximas de los Ilustres Papas Pelagio primero y Gregorio Magno que querian que el poder de la Iglesia se ejercitase solamente por sus virtudes y ejemplos: si por último no recordó que S. Ambrosio no concede á la Iglesia otro dominio que el de la fé, ocurramos, Señores, en desagravio de la justicia del suelo Americano al Sumo Pontífice Pablo III, que ha declarado solemnemente que los Americanos son dueños de sus señorios de que no debia despojárseles ni habérseles despojado.

Me basta haber anunciado los fundamentos en que estribaron nuestros derechos para declarar nuestra Independencia, y solo me extenderé en hacer resplandecer nuestra justicia formando contraste con la impotencia de España: esa Metrópoli reducida á un estado de nulidad, era incapaz de proporcionarnos aquellos goces de que emanan primordialmente los lazos que unen y ligan la sociedad. No tenia elementos para conservar nuestras vidas, para asegurar nuestra libertad, ni para proveer á nuestra felicidad.

Preciso es que confesemos que hay verdades tan claras que grabadas en el fondo del alma, apenas es necesario mas que presentarlas para que sean conocidas; tal es la de que todos los hombres nacen iguales, y en posesion de ciertos derechos inalienables cuales son la vida, la Libertad, y anhelo á la felicidad, y de que solo para conservar y garantir estos bienes se han establecido los Gobiernos: tal es tambien que cuando se presente un Gobierno incapaz de llenar estos deberes esenciales, y de proporcionar estos goces primordiales, corresponde entonces al derecho de los Pueblos alterarlo, reformarlo, ó destruirlo, y sostituirle algun otro mas adecuado al grande objeto de su seguridad y felicidad nacional.

Principios, Señores, son estos dictados por la recta razon y que los hemos visto acogidos y adoptados generalmente en la culta Europa. Cuando en el año de 1352, el pais de Sug atacado por los Suizos pidió socorro á su Soberano el Duque de Austria, y este Príncipe ocupado solamente de las pequeñeces que marcaron la época de su Gobierno, apenas se dignó escuchar sus diputados, el Pueblo con justicia se substrajo á su obediencia, lo abandonó y se incorporó en la Confederacion Helvética.

En el año anterior la Ciudad de Zurich se vió conmovida y atacada por ciudadanos revoltosos protegidos por la casa de Austria, ocurre al Gefe del Imperio Carlos el 4.° que contesta no puede defenderla: Zurich entonces se liga con los suizos, y en esta alianza se encuentra su salvacion.

Los Suizos mismos no tuvieron razon mas poderosa para separarse del Imperio, que la impotencia de este para defenderlos, y por estos principios fué reconocida su Independencia, por el Imperio y Cuerpo Germánico en el famoso tratado de Westfalia.

¿Y bien, Señores, no es este precisamente el mismo caso en que ha muchos años se hallaban la América toda y especialmente estas Provincias? Díganlo Cartagena, la Habana, y cuantos puntos han sido invadidos por algunos enemigos de la Corona Española donde sus habitantes han tenido que hacer por sí solos sus defensas por la imposibilidad que los auxiliase su Gobierno. Díganlo los Pueblos todos de las otras costas de América que por cuatro años consecutivos fueron saqueados, asolados é inundados de sangre por la famosa compañía de piratas Filibustiers, sin que el Gobierno Español tomase mas medidas que las que le convenian para la segura extraccion de caudales.

Díganlo por último (y esto es constante á todos los que me oyen) los sucesos de los años de 1806, y 1807 en esta Capital, pues que por un rasgo sin ejemplo de valor y adhesion á la antigua Patria de nuestros Padres devolvimos á la España esta Ciudad que habia dejado perder por su abandono é impotencia. Todos saben el estado de indefension en que volvió á continuar, sin que aquella corte desplegase el menor cuidado de establecer respetabilidad.

Era bien conocido el riesgo que nos amenazaba con una 2.ª invasion; y bien sabiamos que no seriamos sostenidos ni auxiliados en la lucha por la España: Sin embargo, pedimos, rogamos repetidas veces que al menos se nos mandasen armas: regístrense los archivos municipales, y allí se verá que se ilustró al Gabinete de Madrid, sobre la clase de buques en que debian venir los auxilios, derrota que debian traer, y recaladas oportunas que debian hacer: todo en vano, ni aun respuesta se obtuvo .....solo sabiamos que habia......Gobierno en España porque de su órden veiamos salir nuestros caudales.

Despues de esto medite el génio reflexivo las circunstancias, periodo y curso de nuestra Revolucion, y quedará convencido que solo almas viles, temerarias é injustas han podido reprobarla y perseguirla. El sistema de Independencia ha sido glorioso al pronunciar un eterno Adios á esa dominacion de fuego, que mataba á los hombres, que lisongeaba las pasiones del Trono, y que desparramaba las injusticias mas decididas sobre pueblos inmensos esclavizados.

¿Por otra parte no era un absurdo que un Mundo casi entero estuviese gobernado por una pequeña fraccion de él? La naturaleza no hizo al satélite mas grande que á su Planeta. La América y la España estando en razon inversa al plan trazado por aquella madre comun, preciso es que correspondan á diversos sistemas. Estos no pueden ser otros, sino que España corresponda á la Europa, y America á sí misma.

Compatriotas, ha sido arreglada, justa y santa nuestra revolucion, y los Representantes de los Pueblos emitieron un acta eminentemente religioso, quando al declarar nuestra Independencia en el Nueve de Julio de 1816, pusieron por testigo de la rectitud y pureza que reglaba sus votos, al mismo Dios que preside los destinos de las Naciones.

Ya está decidida la gran causa, en la que por una parte se producian los derechos de la naturaleza, y los títulos primitivos de libertad y de justicia nunca perdidos para el linage humano, y por la otra se alegaban los títulos del poder, de la fuerza, y de la conquista que caducan y perecen con la injusticia, y sinrazon que los ha promovido. Todos los escollos fueron superados por el valor Argentino que caminó y llegó al punto heróico que se habia propuesto, venciendo dificultades insuperables, y arrostrando sacrificios de primera magnitud.

Vuelvo á repetir, un suceso tan grandioso por su naturaleza, por sus resultados, por las espinosas y difíciles circunstancias en que fué realizado ¿ha podido ser producido por solo el esfuerzo del hombre? Compatriotas, confesémoslo francamente, porque es justo y honroso el confesarlo; que la mano invisible y poderosa del Eterno que ordena siempre todo á nuestra prosperidad y á nuestra dicha, fué la que dictó á nuestros honorables Representantes una resolucion tan magnánima que ha puesto á toda la América en el pleno goce de una Libertad é Independencia que era por tantos títulos suya, y de que solo pudo haberla despojado por tantos siglos la funesta ley de la fuerza sostenida violentamente al abrigo de una oculta permision, cuyo sagrado no es dado al corazon humano violar con cálculos atrevidos.

Sería posible que el autor sabio de la naturaleza que ha expresado en todas sus obras con magníficas señales los designios y fines de su creacion, enriqueciese el suelo Americano con todas las preciosidades que aun no ha podido acabar de [illegible] fuese el teatro de las lágrimas, y del abatimiento de la especie humana? Para que siempre alimentase, y nunca saciase la insaciable avaricia Española? Sería posible que quince millones de almas fuesen infelices, porque un solo hombre no era virtuoso? Porqué un hombre solo con el título de Rey lo aniquilaba todo, porque se hacia el centro de todo, y parecia decirnos, vuestros bienes y vuestra sangre todo es mio, sufrid y morid? No Señores—

Dios es un ser, como infinitamente santo, infinitamente justo. Si su santidad se opone esencialmente á la malicia, su justicia tambien lo ejecuta á descargar golpes de indignacion sobre los que conciben y quieren llevar á ejecucion proyectos de iniquidad. No se puede concebir un Dios justo, sin que se le conciba protector de la justicia, y pronto siempre á socorrer á los que lo invocan, y depositan su causa en sus sagradas y Omnipotentes manos.

Son estas unas verdades canonizadas por la fé y constantemente demostradas por la experiencia.....¡Israel, aquel pueblo escogido......¡Pero para qué necesito buscar pruebas tres ó cuatro mil años atras? ¿No somos nosotros los mejores testigos? ¿A quién hemos acudido cuando quisimos sacudir el yugo de una potencia extrangera? ¿A quién cuando resistimos la segunda invasion, y la repeticion de los esfuerzos de esa misma Nacion poderosa? ¿Y á quién en toda la guerra de la Independencia con aquella antigua usurpadora de nuestros Santos derechos, cuyos trofeos de una y otra nacion teneis á vuestra vista? A Dios, Señores. El nos escuchó, nos asistió personalmente, dirigió nuestros pasos, reanimó nuestro valor, y nos condujo como por la mano á la victoria, y á la felicidad. ¡Gratitud eterna á estos beneficios!

Recordad ahora por un momento los pasos gloriosos de nuestra santa y justa Revolucion, y conocereis la señalada y especial proteccion del Cielo, para que allanasemos los inmensos obstáculos que podrian contrariarla. El solo anuncio de la declaracion de la Independencia bastó á cambiar la faz de la Nacion, y á encender de nuevo en todos los pechos la llama de la Libertad casi apagada. El solo bastó para reunir tantos elementos que el genio del mal habia logrado dispersar con enorme perjuicio de la República, los que puestos en accion obraron tal cambio, en las personas, y en las cosas que desde entonces no se conoció sino un mismo sentimiento, y unas mismas ideas. Desde entonces se atropellan los prodigios de valor y las glorias de la Patria, y la mano benéfica del Señor dirije de un modo tan visible los acontecimientos que nadie dudó de que miraba como suya nuestra causa, y su Magestad se complacia de haber creado hombres que respetaban los designios de su beneficencia, y sostuviesen el augusto carácter de dignidad que les imprimió.

Los inmortales nombres de San Lorenzo, Suypacha, las Piedras, Montevideo, Tucuman, Salta, Chacabuco, Maypú, Junin, Ayacucho, Ituzaingó, serán siempre monumentos permanentes de las formidables Batallas, de los gloriosos triunfos que obtuvieron de sus enemigos en la guerra de nuestra libertad é Independencia los esclarecidos guerreros Americanos que ha suscitado la Patria de su mismo seno, y sostiene ahora á su alrededor para su guardia y custodia.

Los que dotados de corazones magnánimos se entregaron y sacrificaron enteramente á su servicio y defensa despreciando para esto las dulces caricias de sus hijos, y comodidades de sus casas, oponiendo con denuedo sus valerosos pechos á las balas, y prefiriendo á ejemplo de los Macabeos una virtuosa muerte en los combates por la libertad de sus hermanos, á la conservacion de sus vidas, en la inaccion, en la molicie, en una vergonzosa fuga, ó por medio de una transacion ignominiosa.

Sí, heróicos compatriotas, la historia imparcial legará á la posteridad mas remota los dias de esplendor y de gloria que habeis dado á vuestra venturosa Patria, con vuestra invencible espada. Ella publicará cuando hayan pasado los siglos las brillantes acciones que fuisteis capaces de ejecutar por su amor y defensa, y los dulces transportes de alegría y júbilo que le disteis con vuestros triunfos gloriosos en sus mayores peligros. En el mármol de las edades se verán inscriptos y grabados vuestros hechos grandiosos por la libertad é Independencia de vuestro nativo suelo, al lado de vuestros ilustres nombres. Estad seguros que con vuestros espléndidos triunfos habeis dejado obscurecidas las antiguas glorias de una Atenas invencible, de una Lacedemonia esforzada, de una valiente Cartago y de una Roma formidable.

En vano la suerte variable de las armas, pone á prueba mas de una vez la firmeza y constancia de nuestros ilustres campeones, experimentando reveses é infortunios como en las desgraciadas jornadas del Desaguadero, Huaqui, Vilcapugio, Ayouma y Sipesipe, tan cierto es que contrastes infortunados jamás aterran á corazones magnánimos. Momentáneas ventajas adquiridas sobre nuestros ejércitos no hacen, señores, sino acrisolar nuestra constancia. El Dios de los Ejércitos bajo cuya proteccion militaban nuestros guerreros en sosten y defensa de una causa justa y santa, emanada de principios rectos, y aplicada nada menos que en beneficio de la humanidad, estimula y reanima su corage, y haciéndoles insensibles y superiores á los trabajos y desgracias, infunde en sus corazones aquella animosidad heróica, con que intrépidos arrostran los mayores peligros despreciando con valor los funestos horrores de la carnicería y de la muerte.

En vano el Rey Fernando firme siempre é incontrastable en el obstinado empeño de subyugar otra vez la América á su obediencia é imperio, y sin escuchar los consejos de la razon, de la humanidad, y de la justicia, envía para conseguirlo numerosos ejércitos, tanto de mar como de tierra, y llegan á dominar por algun tiempo algunas Provincias y pueblos; al fin, Señores, todos ellos concluyen con ser batidos y derrotados por los nuestros en los campos de batalla, y la justicia de nuesta causa triunfa completamente de todos sus esfuerzos y designios. El Dios inmortal de los Cielos que decide soberanamente sobre la suerte de los pueblos, y de los Reyes, y sobre el estado de sus coronas, tenia decretada en sus consejos sapientísimos desde la misma eternidad la emancipacion é Independencia de América, y ella habia venido á ser ya un acontecimiento inevitable, y necesario. El tiempo prefijado por su adorable Providencia habia llegado ya, ¿y quién podria

resistirlo? Si la voluntad de Dios debe cumplirse, sus designios adorables deben realizarse enteramente, y no hay poder alguno sobre la tierra que pueda resistirlo ni estorbarlo.

Y ved aquí el modo admirable y portentoso con que la República Argentina entró á fijar para siempre su venturosa suerte y destino, y á ocupar entre las demas naciones del globo el excelso rango y lugar que le corresponde, y dió la naturaleza.

Gloriemonos, Señores, y alabemos tan benéfica y tan misericordiosa Providencia que asi quiso favorecernos y encaminarnos á tanta excelsitud y á tanta gloria! Loor eterno igualmente á los Representantes del Congreso en el Tucuman, Libertadores de la Patria, que en medio de tantos peligros, y con una valentia verdaderamente heroica, nos entregaron la Carta de Nuestra Independencia y Libertad, á las venerandas cenizas de los que dejaron de existir, nuestras lágrimas de ternura y gratitud las rocien siempre y las acaten; y los que les han sobrevivido rociban instantáneamente el homenage de nuestro amor y respeto.

Nueve de Julio! En tu dia pasearemos las dichosas márgenes del Plata, no con llantos ni gemidos, como los Israelitas cautivos visitaban las orillas de los rios de Babilonia, sino con el inefable júbilo con que los hijos de Romulo y de Numa discurrian las alegres playas del Tiber, despues de haber librado á Roma de la opresion de los Tarquinos; con la dulce satisfaccion con que los hombres libres dominan la naturaleza en el amado suelo nativo.

Pero es preciso no olvidar que estos beneficios tan importantes exigen nuestra correspondencia, y que esta debe expresarse por el exacto desempeño de las virtudes morales y religiosas. Oh! que deber tan justo! Qué obligacion tan sagrada! Hemos adquirido una nueva existencia politica, hemos reasumido unos derechos inestimables, somos dueños de nuestros destinos, aparecemos ante el mundo con todas las prerogativas de una nacion, y reclamamos las consideraciones consiguientes: todo, todo, con el favor y proteccion de la bondad inmensa del Eterno. El solo nos pida en retribucion el buen uso de los mismos dones que nos prodiga, y aun nos ofrece nuevas gracias, si aquellos son apreciados debidamente.

En este sentido nos habla la religion cuando nos dice por el Real Profeta, que si Dios no levanta la casa, en vano trabajan los que la edifican, y que si el Señor no es la centinela de la Ciudad, en vano se desvelan los que cuidan de ella. Nos dice tambien en el Libro de los Proverbios, que las virtudes y las buenas costumbres hacen prosperar á los pueblos, y los vicios y el pecado hacen su desgracia y los arruinan.

La palabra libertad excluye la idea de la disolucion, y de aquella licencia desenfrenada que confunde el bien y el mal, lo justo y abominable. Lejos de nosotros una interpretacion grosera, que adulterando todos los preceptos morales y religiosos, desnaturalizaria tambien hasta la misma humanidad, y todos los beneficios del Creador.

La libertad, Ciudadanos, ese don del Cielo tan caro para los hombres, es sin duda la facultad de obrar ó no, pero siempre con subordinacion á las leyes, tanto divinas como humanas. Deja de ser razonable y justa, desde que insurreccionada contra la ley contradice la voluntad de Dios, y la de las autoridades humanas que la presiden; si cediendo á inclinaciones perversas, y rechazando los consejos de la sabiduría y de la virtud, abusa de los beneficios de la Providencia, se convierte en una monstruosidad, tan aborrecible á los ojos de Dios, como á los de los mismos hombres.

La forma de un Gobierno Republicano, lejos de contradecir estas máximas exige por el contrario su práctica y ejercicio. Las virtudes morales que se fundan en el amor al órden nos hacen buenos Republicanos, pero con un republicanismo puro que trabaje incesantemente por la felicidad comun, y que sea tan atento á respetar los derechos agenos, como cuidadoso de los propios. Desgraciados de nosotros, hermanos mios, si faltamos al cumplimiento de tan santos deberes.

¡Qué lecciones tan terribles nos presenta la historia de los pueblos y los hombres que se han separado de estos principios! El mismo pueblo escogido, por amado que fué de Dios, encontró el castigo de sus crímenes, viéndose condenado á la esclavitud de los Persas, de los Caldeos, Griegos y Romanos.

Nuestra patria con qué males tan grandes ha sido afligida! ¡Cuantos trabajos han venido sobre nosotros! Cuanta sangre se ha derramada! Todo ocasionado por la falta de virtudes, todo por el alarde que se hacia del desenfreno, y relajacion de las costumbres.

Cuando contabamos con la justicia de nuestra causa, cuando teniamos la conciencia de que al declararnos Independientes obedecimos la inspiracion de Dios, y obtemperamos á su voluntad adorable, no debimos temer que aquel don del Cielo fuese ni remotamente amenazado, y mucho menos que llegaria tiempo en que fuese indispensable para defenderlo la adopcion de medidas enérgicas y vigorosas en unos dias en que libres hasta de la sombra de nuestros antiguos mandatarios parece que debiamos descansar bajo la de los augustos monumentos, que el heroismo de los soldados de la Independencia habia levantado.

Pero estaba escrito en el libro misterioso del destino que no gustariamos sin interrupcion el fruto de los inmensos sacrificios consagrados á la Independencia Nacional. Tan cierto es que condenado el hombre á no encontrar la felicidad sino al través de los peligros ó infortunios, es forzoso que pase por la alternativa del bien y del mal, siendo á las veces victima de su propia debilidad, ó de las pasiones de sus semejantes. A menos que se olviden estos principios nadie extrañará que los esfuerzos del Nuevo Mundo por su Independencia hayan sido contrastados, no solo por sus antiguos opresores, sino tambien por una parte de los mismos oprimidos. Era necesario que los anales de nuestra revolucion no desmintiesen las verdades que justifica la historia de los tiempos, y era de verse que el fuego de la libertad sirviera de pretexto para encender en algunos casos las pasiones, en vez de inflamar el espiritu público.

He llegado ya, Señores, á esa malhadada época de pasiones innobles, impuras, violentas, injustas, y abominables que sembraron en la tierra virgen de nuestra patria, las manos malhechoras de esos hombres enemigos de la felicidad comun. De esos caries corrosivos de los cuerpos sociales, que no existen, sino destruyendo, y que mas de una vez, nos han acercado al fin mas lastimoso; hombres sediciosos y turbulentos que seducidos por un filosofismo mentiroso, sin tener sobre la religion sino ideas vagas ó falsas, que no veian, sino preocupaciones en las verdades mas importantes y sagradas, difundieron la disolucion y el desórden en todas las clases de la sociedad, introduciéndolas hasta el Santuario. La religion santa perseguida, sus dogmas burlados, sus Ministros humillados, sus prácticas religiosas despreciadas...... El mal llega á su colmo, un estado tan violento no puede subsistir, y un funesto resultado, cual corresponde á estos principios tan perniciosos, hizo aparecer aquel dia cruel, amargo y terrible.

No he hecho aun sino indicarlo, Señores, y todos conmigo os extremeceis de horror! Dia 1.° de Diciembre de 1828! ¡Quien pudiera separarte del número de los dias! ¡Dia 1.° de Diciembre! Dia de llanto, de calamidad, y miseria. Dia que hizo caer sobre nosotros todos los males; Dia que borró todo lo bueno; existencia, Leyes, instituciones, libertad, seguridad, propiedad, esfuerzos, sacrificios, y hasta nuestra esperanzas. ¡O Patria mia! Quien te diria que en tu mismo seno se habia de formar esa raza de monstruos enemigos de Dios y de su Cristo; que con la tea en la mano, y el veneno en los labios os consternarian atacando con furor la Religion, y el Estado! ¡Quien imaginaria que vendrias á ser objeto de nuestras lágrimas y de penetrantes amarguras!

Desde este dia de tantos crimenes, empezó una nueva guerra contra la Independencia, mas cruel sin duda que la que hicieron nuestros antiguos mandatarios.

Si quereis, Conciudadanos, ser libres, y gozar de los privilegios de esa Independencia que hemos gozado, recordadlas palabras de Jeremias á Jerusalen. Ni él entonces ni yo ahora exortaba oponer la única confianza en los Ejércitos, en las espadas ni en las lanzas. Empeñemonos todos en el ejercicio, y práctica de las buenas acciones en la sociedad por el cumplimiento de la Ley Santa del Señor, por el respeto, y aprecio de la Divina Religion, por el interés con que celemos el honor, y el engrandecimiento de nuestra Sagrada Madre la Iglesia. Esforzémonos en hacer que desaparezcan la irreligion, la ambicion, la avaricia, y todos los vicios que á la par que trastornan el órden social excitan la indignacion Divina. Que no sea, Ciudadanos, solo el respeto público, y los ojos del Magistrado los que nivelen nuestras obras, que sea tambien aquel Juez invisible que escudriña, y penetra los corazones: que no sean solamente bienes temporales los que nos hagan practicar el bien, que lo sean tambien los espirituales y eternos, porque somos igualmente Ciudadanos de la Tierra que del Cielo. Las virtudes Cívicas, las virtudes Cristianas son el mejor ornamento y blason de un verdadero Patriota; sin ellas nadie puede debidamente agradar á Dios, y mucho menos ser útil á la Patria, y á sus semejantes.

Reinen, pues, ellas en el corazon de todos los Ciudadanos, y entonces la Autoridad que nos dirige podrá ser tutelar sin ser violenta, y la seguridad pública podrá igualmente hermanarse con la libertad racional de todos los individuos que componen la sociedad, y la Patria presente vendrá á ser una verdadera imágen de la Jerusalen Celestial. Entonces no se encontrará en toda la extension de la República sino hijos vanidosos de pertenecer á una Patria tan feliz que abriga en su seno la verdadera libertad civil y política. Ciudadanos ilustres y beneméritos subiendo á la cumbre de los honores por el camino de las virtudes, se disputaron únicamente entre sí la honrosa preferencia de rendirle sus mas distinguidos servicios, ó de sacrificarse por ella para hacer su felicidad duradera, y su nombre inmortal y eterno. Entonces finalmente la Gloria y la fama juntas volarán hácia todas partes, y harán resonar los aplausos y encomios á sus hijos en los angulos mas distantes del Orbe. Compatriotas, qué imágen esta tan halagueña y encantadora! Ah! pidamos fervorosamente en este dia al Arbitro Supremo de los destinos, que amanezca cuanto antes para nosotros una época tan venturosa y tan feliz, y que no retarde á nuestro corazon la dicha de gozar de un placer tan puro, y tan vivamente apetecido de todo buen Americano.

¿Pero cual seria en caso caso contrario el término preparado á nuestras glorias? ¿Cual sería sin virtudes el fruto sazonado que recogeriamos de una série inmensa de sacrificios? Correrán años, y mas años que hemos jurado la Independencia sobre bases de la mas incontestable justicia para entrar al goce permanente de estos sagrados derechos que son el ídolo de nuestros corazones, y el principio de la gloria y prosperidad de los pueblos, y ¿es posible que todo se vería esterelizado por falta de aquellas virtudes tan necesarias para que los sucesos correspondan á tan fundadas esperanzas? ¿Para esto, Dios mio, pusiste en nuestras manos el arreglo de nuestros destinos? y para entregarnos al furor de las pasiones nos inspiraste el glorioso pensamiento de oponernos á la violencia de pasiones agenas? No, ciudadanos, no le correspondamos con tan negra ingratitud á tantos beneficios como nos ha dispensado, ni añadamos á nuestras injusticias la de imputar al Cielo nuestras desventuras.

Las calamidades de los pueblos son contra las leyes y los designios de una Providencia benéfica. No busquemos fuera de nosotros el origen de nuestros males: las desgracias que hemos sufrido, y aun las que podemos sufrir, todas reconocen un principio. La influencia de hombres funestos que olvidaron lo mas sagrado que debian á su país, que se deslizaron de la fé prometida, que sellaron su infame desercion con el mas sacrílego perjurio quebrantando el santo juramento de la Independencia nacional, que destruyeron, y se burlaron de las sagradas leyes que la Providencia Divina ha promulgado para nuestro bien, pero que ya por felicidad de nuestra patria, todo lo que la perversidad de ese bando inhumano ha realizado, como un medio seguro para procurar sus ventajas y engrandecimiento solo le ha servido para cubrirlo de maldicion y de oprobio.

Un solo denodado Argentino á quien su patria le habia visto otras veces reprimir la anarquía, fué suficiente para encender en el ánimo de los ciudadanos el fuego santo de la libertad. Bajo las alas de la victoria llevaron el terror y la muerte á las filas del ejército rebelado. Vió este desplegarse triunfante en todas partes el sagrado estandarte de la Federacion. Vieron todos á las pasiones desenfrenadas, á los proyectos de la ambicion, de la violencia, de la tirania, ceder al impulso supremo de la opinion y á la fuerza omnipotente del patriotismo.

Vio la patria al Gran Rosas, y ya está dicho todo. Bajo su amparo el templo de las leyes se abre de nuevo, restablécense las instituciones, cambia el estado de esta Provincia, y ya se considera seguro el bien de la Independencia. Leccion tan importante para los enemigos de la Patria, tan inalterable firmeza, tan infatigable constancia debió haberles enseñado que no se atenta nunca impunemente contra la soberanía de los Pueblos, ni se violan sin escarmiento los primeros derechos de la humanidad.

Pero en el corazon del bando anárquico y salvage unitario, la codicia habia suplantado al honor y el orgullo proscripto el dogma santo de la equidad. El ha ensayado despues todos los recursos que le ha sugerido su loco frenesí. Sus huestes destructoras han sido mil veces humilladas, la multitud de sus tentativas no sirven sino de aumentar el triunfo Argentino; y á la manera que el impetuoso viento rebate y sepulta en los abismos el espeso humo con que quiere el Etna obscurecer á veces la claridad del dia; asi el Federal, amante idólatra de la Independencia, rechazando todos y cada uno de los ataques de sus enemigos, inutiliza todos sus esfuerzos, y les abre el sepulcro, donde creian levantar un monumento para su gloria. Hablen Pago-Largo, Sauce Grande, Quebracho, Sancala, Monte Grande, Rodeo del Medio, Arroyo Grande, India Muerta, á donde han brillado las armas de la libertad Americana.

Felizmente, señores, libres ya de las destructoras máximas de la impiedad y del ateismo, desgraciado principio de la insubordinacion, marcamos la era de prosperidad, de quietud, de obediencia á las Leyes, respeto á las autoridades, y la dicha de la mas ilustrada conveniente administracion.

La constancia del sabio Magistrado que preside los destinos de este Pueblo para restablecer el órden y hacerlo respetar; ved ahí las dos virtudes primordiales que nos han salvado entre tantos males de que hemos estado rodeados, y que harán que se continúe la proteccion de la Providencia Divina.

El órden, compatriotas, en la proclamacion de nuestra Independencia fué el primer deber de nuestros compromisos, el objeto de nuestros votos y el ancla de nuestras esperanzas: órden fundado en principios de sana política y recta justicia aplicada á la administracion de los Pueblos: órden establecido sobre Leyes conformes a la naturaleza de las cosas, y acomodado á nuestras necesidades: órden que nos haga esperar del que dirija nuestros destinos todos los bienes de una sábia y positiva proteccion, y de una bien garantida seguridad.

¿Habrá alguno que contradiga estas ideas? No son ellas el objeto de nuestros mas ardientes votos? Y no será entonces esa constancia y sabiduria para establecer y sostener el órden público, el medio mas eficaz y seguro de sostener á toda costa nuestra Independencia? Y no es este el punto mas prominente bajo que se nos hace conocer la actual administracion eminentemente patriótica que ha sabido vivificar huesos áridos y secos, dispersos por los vicios de esos hombres enemigos crueles de nuestra Patria!

¡Volved la vista á esos soberbios Imperios que en la antiguedad fueron el asombro del universo, ¿á qué virtud debieron su engrandecimiento, sino al establecimiento del órden segun las ideas dominantes de su siglo? Pero cuando infatuados con su propia gloria, y deslumbrados con su opulencia olvidaron este sagrado deber sus pasiones los sepultaron bajo sus escombros, y vinieron á ser el oprobio de todas las naciones.

Fijaos en ese pueblo del Nuevo Mundo, la primera República que se arrastra el aplauso, la admiracion, y algunas veces el temor del antiguo, ¿habria llegado al estado de respetabilidad imponente en que se halla, sin órden y entregándose á la inexperiencia de una libertad naciente?

Bien persuadidos que los vicios que han acabado con la libertad é Independencia de los mas grandes Estados, jamas podrian afianzar la de una nacion que empezaba á formarse, los hemos visto tan empeñados en sostener una lucha contra sus antiguos dueños, como en establecer el órden en todas sus instituciones. Esta virtud les proporcionó triunfos mas gloriosos, que aquel valor heróico que habian desplegado en todos los combates, y ved ahi el modo como afianzaron un Gobierno que con justicia se puede proponer como un buen modelo.

Nosotros mismos somos un ejemplo tan glorioso como reciente. Cuando el amor al órden, esa virtud severa que debe formar el carácter de un pueblo Libre se ha desplegado por los hijos de esta tierra, entonces hemos visto aparecer un 5 de Octubre de 1820; un 11 de Agosto de 1827; un 24 de Junio de 1830; un 11 de Octubre y 4 de Noviembre de 1833; un 11 de Abril de 1835; y otras épocas felices que bien conoceis.

Con el amor al órden hemos visto igualmente destruidas las aspiraciones de la anarquía, arreglados nuestros negocios, conseguida la paz doméstica, los bárbaros batidos y aniquilados, la seguridad de la frontera establecida, y penetrado el desierto. Hemos visto, por fin, de esta virtud primordial brotar todas las otras, y desde la silla del poder difundirse á todas las clases de la sociedad. Constancia, pues, conciudadanos, para sostener ese órden establecido que nos ha hecho triunfar de tantos males, antes que ellos acabasen con nosotros Calidad esencialmente recomendada para disfrutar los bienes de esa Independencia que juramos, y cuya memoria hoy nos ocupa.

Pero no basta que á esfuerzos de un héroe, de aquellos que de tarde en tarde se conceden á los Pueblos, no basta, digo, que por este medio veamos consolidado el órden. Debemos aun tener firmeza y valor para hacerlo respetar. Este deber el mas preciso en todo ciudadano, bien desempeñado trae ese grado de respetabilidad que es el consuelo de los buenos, el terror de los malos, y el que afianza la Independencia.

La Libertad, la seguridad individual y pública, la prosperidad y la paz no tienen otra sombra á que acogerse, sino á la de estas virtudes,creadoras de héroes y heroicidades. Si ellas se ponen en ejercicio, aunque la Demogogia ofrezca á una alucinada multitud los pérfidos y vertiginosos dones de la licencia y de la rebelion, sus inicuas agresiones caerán delante de la inexpugnable barrera del patriotismo y lealtad de los que firmes en sus principios no tienen otra divisa que la muerte, ó el triunfo de sus derechos y la fortuna de la Patria.

Tenemos la dicha que el órden y las Leyes son los dos polos sobre que gira la conducta de las operaciones de nuestro Gobierno; que su cumplimiento es el objeto de sus desvelos, y que la felicidad publica, es el punto á que se dirigen todas sus aspiraciones; inspirando á la vez respeto y confianza á toda la sociedad, y gozando la República, por su marcha justa y firme, todas las seguridades del órden interior y exterior. Puestos á su lado debamos ayudarle á un objeto tan sagrado. Este es el gran deber en que todos nos hallamos.

El bando funesto desertando de la causa de la Independencia ó mas bien sacrificándola en las aras del poder extrangero ha mendigado de él proteccion y apoyo para continuar su mision de vandalage y ruina de la República; ha doblado el cuello á la vergonzosa coyunda que fraudulenta y pérfidamente le han impuesto esos naturales, enmascarados enemigos de la libertad Americana, abriendo una brecha la mas honda á los santos derechos de nuestra nacionalidad, y dando un escándalo de que no se encuentra ejemplo en la historia de los extravios de los pueblos, al menos en las Republicas Americanas. Su vista cargada con la espesa nube de su soberbia y delitos, no puede tolerar el brillo penetrante de las virtudes de los fieles Federales, sus nombres le irritan, y ya que no le es dado abatir sus generosas almas, impotente se vende al extrangero, para encadenar sus brazos. El se ha propuesto reunir en el corto periodo de su obscura existencia las desgracias de todos los siglos y los crimenes de todos los hombres destinados á afligir á la humanidad.

Que no haya uno solo de hoy en adelante entre vosotros que no ofrezca voluntariamente sus brazos á la Patria, su obediencia respetuosa á la ley, y su mas eficaz cooperacion al digno Magistrado que con tanto acierto y saber preside los destinos de la Republica, en la pronta ejecucion de los planes, y operaciones que le dicten la alta penetracion y sabiduria de sus consejos para el sosten y defensa de nuestra independencia, y del honor nacional gravisimamente ofendido por los funcionarios y súbditos de esas naciones extrangeras que no han hecho sino sellar una série de atropellamientos, y vejaciones bárbaras á la soberanía y dignidad de la Confederacion Argentina. Nada será mas terrible para los liberticidas é impotentes enemigos de nuestra independencia como vuestra íntima y estrecha union con el Gefe Supremo que teneis por fortuna á la frente de esta grande empresa: esta union tan saludable y necesaria, hoy mas que nunca entre los verdaderos defensores de la Confederacion Argentina os elevará sobre vosotros mismos, sostendrá imperturbables el espiritu público y nacional, y consagrará vuestras acciones con el sello del verdadero patriotismo.

Hasta hoy, bien lo sabeis, ciudadanos, hemos sido constantemente ultrajados, hasta hoy se han perpetrado y desenvuelto contra nosotros planes hostiles, se presta auxilio y socorro á nuestros enemigos rebeldes y feroces, se ataca la ley de las naciones, se desconocen nuestros derechos, y de un modo que ha comprometido todos los intereses, ha atropellado todos los respetos, violado todas las obligaciones, y atraido á la República consecuencias las mas desgraciadas y de una trascendencia inmensurable.

Oigalo el mundo entero, y decida si esperó jamás escuchar un escándalo semejante. No es ya solo la táctica misteriosa de los Gabinetes la que nos hostiliza y amenaza nuestra independencia; es la accion clara y manifiesta, es el abuso visible de la fuerza, empeñada en sus propias ventajas, sin reparar en los medios que para obtenerlas emplea. Ni los pactos y convenciones particulares, ni los principios universales, ni las nociones mas comunes del derecho alcanzan á contener tales demasias; y como si debiera ser un estado normal para nosotros vivir siempre á merced del que teniendo la fuerza se proponga hacer alarde de ella, no hay instante en que no estemos expuestos á ser ofendidos por antojo, por capricho, por intereses, por venganzas.

Ah! Si cuando se oyó por primera vez el grito de libertad en el 25 de Mayo de 1810; si cuando resonó el de su Independencia en el 9 de Julio en 1816, hubiéramos podido proveer que habia de darse este mal ejemplo al Universo; quien no se habria arrepentido! ¡Quien al menos no se habria detenido! Entretanto pregúntese ¿que ha hecho la Confederacion Argentina, que le merezca ser tratada de este modo? Cuales son sus delitos? Será acaso abrir sus puertas á todo el Mundo, y franquear á los de afuera goces y comodidades que en sus mismos paises no disfrutaron, ni disfrutarán jamas? Será delito haber respetado sus personas é intereses con una escrupulosidad inimitable en circunstancias que con guerra abierta y declarada sacrificaban los nuestros? Será delito el disimular los insultos que gratuitamente nos infieren, las oficiales chocantes amenazas que nos dirigen, y la mala correspondencia á nuestra generosa hospitalidad? Tenemos la conciencia de que no se nos acusará de otras con verdad; á no ser que por tal deba reputarse nuestro sufrimiento y la represion de la indignacion popular, en medio de tantos motivos capaces de irritarla hasta lo sumo.

Porque mas que la razon persuada que la prosperidad de un Estado en nada perjudica á la felicidad de los otros, pocas veces se mira aquella sin envidia; y apesar de los progresos de la civilizacion, raros son los hombres públicos que al dirigir las marchas de los Gobiernos, no graduen la justicia de sus pretensiones por el número de sus tropas y el poder de sus Escuadras. La grandeza propia y el aniquilamiento de los demas, parece que se ha hecho la máxima favorita, aunque maquiavélica, de los Gobienos. Si estos respetasen siempre la equidad y la justicia, seria imperturbable la tranquilidad de los Estados, pero por desgracia del género humano, su moral generalmente no es la mas austera, y por lo regular los políticos trepidan poco en la adopcion de los medios,cuando estos facilitan los planes que se han propuesto. El interés y la ambicion de orgullo y la venganza clavan su aguijon en las naciones mas pacificas, y muchas veces no se sacian mientras no hayan corrido raudales de sangre inocente. Se inventan nombres pomposos, proyectos los mas inícuos, y no hay invasor por perverso que sea que deje de paliar sus injusticias con los especiosos pretextos de conveniencia pública y decoro nacional.

¡O injustos é ingratos extrangeros (hablo de los que son acreedores á este título) ¿Hasta cuando querreis permanecer en ese obstinado empeño de perturbar y ajar los mas clásicos derechos de nuestra Soberanía é Independencia Nacional? Ya que la razon, la humanidad, la Religion, el voto y neutralidad de las demas Naciones no tienen imperio alguno sobre vosotros: ¿no lo tendrán siquiera los sucesos, nuestro heroismo, y tambien nuestros juramentos? De ordinarios vemos que á quienes no los hacen cuerdos los avisos, logran hacerlo los acontecimientos. Acabad, pues, de entender que la Justicia autoriza nuestra causa; que la Providencia Divina la sostiene, y que la prosperidad la asegura. Convengamos de una vez, y concluyamos para siempre, que la América, debe permanecer separada, libre é independiente de todo, de todo poder extraño.

Para seguridad, pues, de tan altos derechos y grandes intereses, es llegado el caso que presteis una ardiente decision enérgicamente sostenida con demostraciones y hechos que satisfagan el honor y opinion nacional, sin esta conducta, se expondría la República, se comprometeria su gloria, su soberanía é independencia; porque el Pueblo que no se respeta á sí mismo, ni se hace respetar cuando es necesario, cesa de ser libre.

Estos son, ciudadanos y compatriotas, vuestros mas extrictos é indispensables deberes. De vuestra obligacion es llenarlos cumplidamente para salvar la libertad é Independencia de la República, y con ella todos los bienes sociales de la zaña y miras injustas, ó ambiciosas de sus enemigos. Tal, y tan grave es, y debe ser siempre vuestro mas afanoso empeño. La suerte está ya tirada, y vuestro destino está igualmente identificado con el destino de la República. La vida sin honor, sin libertad, sin independencia, y sin derechos, es una carga insufrible y tediosa para el hombre, y mucho mas para los que poseemos manantiales inagotables é inmensos para echar los fundamentos eternos de una grandeza y de una gloria sin fin cual merece nuestra República. Que vuestro amor y zelo, por la patria, por sus leyes, instituciones y libertades sean indelebles en vuestro corazon, y estos sentimientos tan justos como conformes con nuestra santa religion, y al juramento del dia que hoy celebramos os harán obrar invenciblemente prodigios admirables é inauditos de valor, y caminar siempre con firmeza heróica por el sendero del honor, de la virtud y de la gloria. Constancia, compatriotas, para sostener el órden y no desmayar en los peligros que nos pueden todavia rodear. *Peto ne deficiatis.* Constancia para hacerlo respetar, para que no expongais á perder los beneficios, y malograr los sacrificios de nuestra Independencia absoluta. *State, nolite iterum jugo servitutis contineri.*

Dios omnipotente, y eterno: continuad vuestros beneficios, y sea el primero darnos los auxilios necesarios para no desmerecerlos, ni hacernos indignos de ellos. Bendecid esta reunion de hijos vuestros agradecidos que han celebrado hoy su dia grande en que vos mismo Señor fundasteis su Independencia por la Omnipotencia de vuestro brazo. No separeis vuestra vista de las necesidades que padece la iglesia, enjugad sus lágrimas, asistidla con la fortaleza necesaria para contrastar los errores, y para mantener la pureza de la fé.

Librad a nuestra patria de los males que la afligen, y de los enemigos que la asedian y quieren aniquilarla. No permitais, Señor, que esta tierra clásica y feliz que siempre ha vivido bajo vuestros auspicios vea anulados por el extrangero los frutos de tantas glorias, y de tantos sacrificios. Su emancipacion é Independencia, fué un acontecimiento necesario é inevitable, fué un galardon de tu grandeza, una obra de tu poder, de tu justicia, y de tu beneficencia. Haced que nuestra felicidad subsista siempre fundada sobre la paz, y el órden público, este sobre la moral, y la moral sobre la religion, que es la base necesaria, y única garantia.

Que progrese el sistema santo, justo, equitativo, saludable y Nacional de la Federacion que han proclamado á una voz, y sellado con su sangre los habitantes de la República Argentina. Sistema que lo veo identificado, Señor, con los preceptos de vuestra divina religion, sistema de influencia notable y benéfica en el órden público, que enfrena al incrédulo, contiene al malvado, persigue los vicios, fomenta las virtudes, y hace prosperar la industria.

Dios de misericordia: continuad extendiendo tu protectora mano sobre el genio tutelar que nos preside, que sin duda nos dejaste en el dia de tu clemencia. El es el insigne defensor de la Soberania Nacional, y de la Independencia Americana, el protector de la religion, el custodio de las leyes, el promovedor de las costumbres, el honor de su patria, el amparo de la humanidad, y el consuelo de las familias: su vida es la vida de todos; y su gloria, la gloria del país en general. ¡Dios Santo! Tu Providencia que lo acompañó tantas veces, y siempre con suceso para obrar en beneficio de este pueblo,grandes y heroicas empresas, esa misma providencia lo conduzca, y lo ilumine ahora para sostener el lustre y dignidad de la Confederacion Argentina, conteniendo é inutilizando las pretensiones de todo el que se atreva á atropellar nuestros derechos, y á proteger el bando de la rebelion, de la alevosia y del crímen. Vuestra fuerza lo vigorize, vuestras luces lo dirijan, vuestras gracias lo consuelen en sus largas y tan penosas tareas, vuestro espíritu lo anime, para que con el pueblo que se le ha confiado, salve la libertad, la Soberania é Independencia de la República aun á costa de sus vidas, haberes y fama. Ultimamente, Gran Dios, conceded á nuestro virtuoso infatigable ejército de mar y tierra, la gloria de concluir con esos miserables restos de traidores, y mientras que no llega á entonar completamente el himno de la victoria, consíguale, Señor, esa constancia caracteristica de los héroes,y asegura esa lealtad con que ha marcado todos sus pasos en su dilatada gloriosa carrera. De este modo despues de haber formado una sociedad dulce y agradable aqui en la tierra gozaremos en la celestial y eterna entre los Santos y bienaventurados, aquellas delicias inefables que hacen la felicidad de los escogidos.

EL EDITOR.

—

Con íntima complacencia publicamos la Oracion Patriótica que pronunció el recomendable Presbitero D. Lorenzo Rocha en la funcion religiosa en conmemoracion de nuestra Gloriosa Independencia el 9 de Julio último— Su lectura no puede menos que interesar altamente, por la elevacion y patriotismo con que tanto describe aquel memorable suceso, por el fervor religioso del discurso, por las buenas máximas que contiene, y mérito oratorio en todos respectos—

Hoy somos llamados á defender esa independencia, tan justa en sus motivos, como ilustre en los anales de los pueblos, por los virtuosos y grandes hechos que señalan su primera era, y la actual, en la lucha contra la traicion abominable de los salvages unitarios que han provocado la intervencion extrangera que amenaza atrozmente la independencia y libertad de dos Repúblicas Americanas y los derechos é intereses de los Estados del Nuevo Mundo—

El honor nos llama al camino por el que hemos marchado denodadamente en esta guerra santa—Nuestros Templos deben resonar con el grito de la Patria, santificado por el Evangelio y la Ley del Mundo civilizado, como resonarán nuestras ciudades y campos con el estrépito de las armas donde quiera que haya enemigos que combatir—La Divina Providencia, que ha favorecido la justicia de nuestra causa, coronará benignamente los esfuerzos de la constancia y del valor nacional—

Felicitamos al elocuente y sabio Orador por haber desempeñado dignamente la Oracion Patriótica del 9 de Julio, tan importante por su asunto y por las circunstancias especiales en que ha sido pronunciada, con interés y aplauso general—

La "Atalante"—

El 23 de Junio fondeó en la rada de Rio Janeyro la Fragata de guerra Francesa "*Atalante.*" Comandante Lemarié, conduciendo á su bordo al Señor Pichon con su familia—Tanto este caballero, como el Sr. Comandante, y algunos Oficiales, que por su larga residencia en estas costas poseen conocimientos extensos de los negocios del Rio de la Plata y de las personas que los dirigen, han sabido conciliar su carácter neutral con el relato de la verdad, tratándose de la actual guerra—Esta rectitud y honor contrastan con la conducta indecorosa de otros funcionarios que actualmente se obstinan en atender solo á sus pasiones con indiferencia por la suerte de sus mismos nacionales en estos paises—

La victoria de la India Muerta rasgó el velo que cubria la verdadera situacion de los enemigos de la Confederacion, y la opinion pública, rectificandose de dia en dia, se inclina decididamente en favor del derecho y la razon con que se les hace la guerra, reconociendo al mismo tiempo la malignidad de algunos extrangeros, único elemento que la prolonga—Sucesos mas recientes injustos y ruidosos descubren todavia mas esa situacion á los observadores imparciales;y la opinion pública, siempre opuesta á toda injusticia y violencia como á toda deslealtad, no puede equivocarse en sus juicios, al desenlace de los acontecimientos—Esta fuerza moral aumenta el poder de los dos Gobiernos legales del Plata que, al frente de las respectivas nacionalidades, defienden noble y heróicamente los primeros derechos ó intereses de los Estados—

—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Miercoes 30 de Julio de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clacificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 29	1,071,399 2¼	11 7½	1,244,250 7	1,986	53,700	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	37,370 5¼	....	261,858 2				
Letras vencidas y cobradas	27,276						
	1,136,045 7¼	11 7½	1,506,109 1	1,986	53,700	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas		....	27,276				
Existencia	1,136,045 7¼	11 7½	1,478,833 1	1,986	53,700	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,036,045 7¼	11 7½	1,506,109 1	1,986	53,700	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 30 de Julio de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para Devoluciones	Fondos públicos.
Existencia de ayer. De comisos y multas.		1,145 7			
Existencia de ayer. Del Estado				67	
Entrada			261,858 2		
Salida	15,701				
Puerto	967				
Contribucion	43 3				
Papel sellado	9,650				
Policia	9,159 2½				
Correos	1,859				
	37,370 5½	1,145 7	261,858 2	67	

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones.	Fondos público
A la Tesoreria General	37,370 5¼	....	261,858 2		
Existencia		1,145 7	....	67	
	37,370 5¼	1,145 7	261,858 2	67	

Buenos Aires, Julio 30 de 1845.

V.° B.° BERNAL— BLANCO— Intervine——ALBARRAZIN—

¡Viva la Confederacíon Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION
DE
GANADO.

TABLADA DAL NORTE.
Julio 28.

De la Villa de Lujan ha conducido don Miguel Peralta 119 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 71 á don Bernabé Montiel, 43 á don Francisco Cano, 4 a doña Agustina Gomez: para abasto.

De Lobos ha conducido don Francisco Ramayo 133 cabezas, compradas por don José Vasquez; 87 á don Casimiro Villegas, 1 à don Juan Rodriguez, 29 á don Juan Machado, 3 á don José Cicilio Suares, 2 á doña Antonia Cortes, 2 á don Bonifacio Alisar, 1 á don Justo Villegas, 2 a don Bonifacio Huergo, 4 à doña Maria Encarnacion Villegas: para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Manuel Sidañes 80 cabezas, compradas por don Bernardino Soto y á don Juan Laajs: para abasto.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

3.ª PUBLICACION.

D. Guillermo J. Le Masurier	Inglaterra
Manuel Arana	Entre Rios
Antonio Parodi	Génova
Enrique Bon	Burdeos
Eduardo Fuzier	Francia
Clemente Quiroga con tropa de arria	San Juan
Aguntin Retto	Concordia
Juan Miller	Rio Janeiro
Julian Vignal	Basco
Francisco Noseti	idem
José Pusaroti	idem

2.ª PUBLICACION.

D. Rafael Lucci	Rio Janeiro
Cármen Lucci	idem
Manuela Adelayda Lucci	idem
José Gandulffo	idem
Pedro Lardapido	idem
Eduardo Dufourg	idem
Bartolomé Vico	idem
Cristian Dichl	idem
Focundo Delfino	idem
Silvano Serriau	idem
Jorge Fidblom	idem
Mateo Cravo	idem
Grocian Martiriana	idem
Pedro Marñ	idem
Lorenzo Rojas	Santiago
José Miguel Irizon	Mercedes
Juan Etchaporr	Vacas
Ramon Alfoncin	España
Manuel Alfoncin	idem
Lorenzo Gandoya	Génova
Lorenzo Chiaciara, su esposa una hija	idem
Juan Bautista Villarino	idem
Antonio Cavo	idem
Ambrosio Alberto	idem
Jorge Molla	idem
Lorenzo Pulla	idem
Agustin Canepa	idem
Eduardo Freyer	Estados Unidos
Trifon Lezica	Busco
Luis Nin	idem
Celestino Quiroga con tropa de arrea	San Juan
Bernardo Jofre con id. id. despachada por D. Ramon Merlo	idem
Vicente Lucero con tropa de arria despachada por don Gervacio Castro	idem
Tomas Parnell	Inglaterra

1.ª PUBLICACION.

D. Juan Yaurregui	Rio Janeiro
Pedro Berruett,, su esposa, 1 hijo	idem
Victor Amidrin	idem
Jnan Bautista Bonifacino	idem
Carlos Rodriguez	Mercedes
Francisco Cucletto	Génova
Isabel Tuyfford, 1 hermana, 8 hijos y 2 sirvientas	Inglaterra
Juan Guuscoys	Vacas
Vicente Valelle	idem
Francisco Gilpes	España
Bartolome Melis	Colonia
Domingo Torres	idem
Franco Franchi	Italia
Victor Conturier	Francia
Cesaria de Mallea, con tropa de arria despachada por don Gervacio Castro	San Juan
Martiniano Freyer. 1 peon	Córdoba
Clemente Rios	idem

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

MARITIMA.

SALIDA.

Vapor de guerra Frances »Fulton,» para Montevideo.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Español »Unico,» á la Havana, por Pedro A. Sanchez.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata Americana »Brutus,» para Nueva Yorck, por Zimmermann, Frazier y Ca.; cargadores: Samuel B. Hale, 811 cueros vacunos secos, 1 bulto nutrias, 102 fardos lana, 3 id. cueros de carneros; O. J. Hayes y Ca., 1 fardo plumas de avestruz; Jacinto Tallaferro, fardos cueros cabra, 4 idem cueros de carnero; Juan Langdon, 20,000 canillas, 35,800 astas; Zimmermann, Frazier y Ca., 9,822 cueros vacunos secos, 1,200 id. id. salados, 36 fardos cueros carnero, 7 id. nutrias, 10 id. plumas avestruz, 2 id. cueros cabra, 265 idem lana.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

POR dispocision del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, comparecerá D. Vicente Oliver en la oficina del que subscribe á efecto de recojer el expediente que contra este sigue D. Carlos Lañata, y contestar el traslado, que se le ha conferido; en la inteligencia de que si no lo verifica en el término de tres dias desde esta publicacion, se procederá en su rebeldia á lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 31 de 1845.

Adolfo Conde,
Escribano Público.
jl 31—3p.

PARA GENOVA

Saldrá el 21 del entrante, por obligacion de contrato, el muy velero bergantin Sardo

"Precorsore"

Puede admitir pasageros para los que tieneexcelentes comodidades. El que quiera ir de pasage puede verse con su consignatario—

Jacinto Caprile,
Calle de Cuyo No. 63.
jl 31—1mc.

Piedras de vereda.

BALDOSAS FRANCESAS DEL HAVRE.

SE estan desembarcando y se pondrán en casa del comprador sin costo alguno, dando un aviso anticipado à los Sres. Garay con quienes se tratará, calle de Balcarce núm. 98, ó en su casa calle de la Reconquista núm. 3. jl 31—3p.

Aviso.

LA sociedad que existia entre los que subscriben en el establecimiento calle de la Alameda núm. 27 y 28, queda desde esta fecha disuelta por mutuo convenio. Buenos Aires, Julio 24 de 1845.

Patricio Fleming.
Jorge C. Baker.
jl 31—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Donativos para sosten del Hospital General de Mugeres.

De Martin Garcia, D. J. C. remitió	25
Un amante de la humanidad	200
D. Pedro Pablo Ponce	20
Da. Cayetana Perez de Alzaga	100
D. P. M.	5
Gabriel Lopez	25
Da. Juana Aguirre	10
D. Bernardino Roseti se subscribió de velas al mes	10
Sr. Hughes y Hermanos	100
D. Jaime Campos en pan	25
Un Benefactor del Hospital	1,000
	1,485
(Son 500 ps.)	500
	1,985

Julio 31. *Carlos Rosados.*

Notice.

THE partnership that existed between the undersigned in the establishment Calle de la Alameda No. 27 and 28 is this day dissolved by mutual consent.

Buenos Ayres, July 24th, 1845.
PATRICK FLEMING.
GEORGE C. BAKER.
j31 3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR RAMON G. ARRIOLA

En la casa habitacion del Sr. D. José C. Mohr, calle de Balcarce No. 53.

El Viernes 1.° de Agosto, á las 11 en punto de la mañana, por tener dicho señor que ausentarse del pais, se ha de rematar indispensablemente á la mas alto postura, todo el menaje de la expresada casa, consistiendo de ricos muebles y demas utensilios, cuyo detall es el siguiente:

Sala.

1 hermoso piano ingles con plancha de bronce batido entero, 1 hermosa alfombra de tripe rizado de un gusto selecto sin verde ni celeste, 1½ docenas sillas de caoba, inclusas dos de brazos, 2 sillas poltronas forradas en terciopelo, 1 hermoso cuadro representando la coronacion de la Reyna Victoria, 1 mesa redonda de caoba de sala, 2 sofaes de caoba con asiento de crin y banquitos, p floreros de mármol, varias alfombritas para las ventanas, mecheros, candeleros, 1 mesita de luz, variedad de preciosos adornos pára las mesas, 1 par mesas de arrimo de caoba &c.

Ante Sala.

1 piano ingles de buenas voces y fuerte construccion, 1 alfombra de tripe, 2 id. para las ventanas, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 sofá de id., 1 docena sillas de caoba, 1 costurero, floreros, un reló de sobre-mesa, 2 pares de espejos grandes marco dorado, algunos cuadros de pinturas, 2 escritorios de la India portáles, 1 docena sillas de esterilla flamantes, varias alfombritas, varias obras en español, ingles, aleman y frances &c.

Dormitorio.

Una cuja de bronce, con colchones, almohadas, colgaduras &c., 1 alfombra de jergon, 1 hermoso ropero de caoba, 1 lavatorio con tocado y piedra mármol de caoba, 1 cómoda de id., 1 bañadero de patente con sus correspondientes tubos &c., 1 estufa con caño, 1 botero de caoba, 1 par pistolas de bolsillo, 1 escopeta fulminante de dos tiros, 1 docena sillas de esterille, 1 cuna de caoba sin estrenar, varias alfombritas, algunos cuadros y varios otros utensilios.

Comedor.

Una mesa de caoba de comer 1 juego de porcelana de mesa completo, 1 id. para té de idem, 1 docena sillas de esterilla, 1 licorera de platina fina con sobre-puestos de plata, botellas de cristal lapidadas, 1 juego de platina fino para té y café con sobre-puestos de plata, candeleros, copas y vasos, alguna loza y cristales, 1 par dulceras, 1 par bandejas para pan de platina fina con sobre-puestos da plata, varios asientos de botellas de platina de idem, 1 juego de lavatorio de cristal de colores, cubiertos de marfil para mesa, trinchantes, cucharas de mesa y para té, 1 bandeja redonda de platina fina con sobre-puestos de plata, 1 cajita de la India para té, 5 pares de candeleros de platina con sobre-puestos de plata, 1 par palmatorias id. id., 2 pares candeleros de bronce, 1 juego de asientos para fuentes, 1 licorera de platina, aceiteras de id. con sobre-puestos de plata, algunos cajones cigarros habanos, algunos juegos de cubiertos de plata para postre en cajitas ó infinidad de otras menudencias.

Caballeriza.

Una volanta de dos ruedas de fuerte construccion con toldo, guarniciones completas y un caballo maestro sobresaliente, conocido por el relámpago, 1 silla de montar de señora con dos frenos completos, mandil &a., 1 idem de hombre idem un apero completo con un par de espuelas, estribos con pasadores, cabezadas, fiador y manea, riendas y freno todo de plata, &a., &a.

POR LOS MISMOS.

Reconquista num. 14.
Comestibles y muebles.

El Viernes 1.° de Agosto á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente a la mejor postura varios restos de comestibles y algunos muebles de uso cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

Calle de Maipú núm. 85.

El Viernes 1.° de Agosto á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores.

60 petacas tabaco paraguayo superior, 8 tercios yerba, 18 bultos tabaco cordoves y tucumano y varios otros artículos de almacen.

POR FEDERICO SILVA.

Calle de Federacion No. 357.

El Viernes 1.° de Agosto a las 11 en punto de la mañana, se rematará los efectos siguientes:

Muebles.

Un ropero grande, 3 id. ricos de caoba, dos medios roperos, dos cómodas, 2 dispensas, 3 mesas redondas ricas, 2 cujas ricas, 7 mesitas redondas, varias mesas de arrimo, 3 marquesas, varias puertas vidrieras, 4 cujas con pilares torneados, y porcion de muebles, ropa hecha, ponchos y cohetes, que todo se manifestará en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la calle de la Reconquista No. 221.
De Muebles.

El Martes 5 de Agosto continuará el remate que no pudo terminar el Viernes por falta de tiempo. A las 11 en punto dará principio siendo todo al mejor precio para desalojo de la casa.

Un piano perpendicular y otro orizontal, dos mesas de arrimo, un hermoso sofá, una alfombra, espejos, saliveras, un relox de sobremesa, sillas americanas y del pais, una marquesa fina con colchones para matrimonio, una cuja, un ropero de caoba, dos para loza, una mesa de planchar, un rico juego de café, una marquesa de cedro, una cuna, un relox de sobremesa, cuadros sueltos, mucha ropa, una barrica alquitran, un costurero, uno id. con música, dos relojes de bolsillo y cadenas de oro y plata, y mil menudencias que son necesarias en casas de familia, como tambien un hermoso mostrador, armazon, cajones, vidrieras &a., como para tienda ó almacen.

Al mismo tiempo.

Se alquilará la expresada casa en el acto del remate.

AVISO.

GRATIFICACION
DE
10,000 PESOS.

Por tanto que en el 21 ó 22 del pasado mes, la familia de Andres Kidd, natural de Escocia, compuesta de las nueve personas siguientes—

1 Andres Kidd	de 55	años.
2 Juana, muger de Andres	52	»
3 Ana Kidd, hija de Andres	24	»
4 Diego Kidd, hijo de Andres	19	»
5 Isabel Kidd, hija de Andres y viuda de Hiram Preston con sus niños—	30	»
6 Juana Preston	10	»
7 Rebeca Preston	8	»
8 Samuel Preston	5	»
9 Una criatura de	4	meses

fuè barbaramente asesinada por personas desconocidas.

Se avisa por el presente que se dará una Gratificacion de diez mil pesos por el descubrimiento de los asesinos. Dichos diez mil pesos forman parte de una cantidad contribuida por S. E. el Ministro de S. M. B. para este y otros efectos relativos á esta atrocidad sin ejemplo y tambien de subscripciones particulares para los mismos fines de S E. el Gobernador y familia, S. E. el Enviado de Francia, el Almirante y Oficiales de la Escuadra Británica en el Rio de la Plata, los residentes Británicos, y otros extrangeros.

Dicha cantidad se halla depositada en la casa de Moneda para pagarse despues de descubiertos y juzgados los asesinos, en todo ó en la justa proporcion al individuo ó individuos que se hayan hecho mas instrumentales en su descubrimiento y aprension. Buenos Aires, 29 de Jullo de 1845.

La libertad de los Mares.

O el gobierno ingles descubrierto 1 tomo 10 ps. se vende en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí No. 28.

Se vende.

UNA chacra en el partido de Moron con aguadas permanentes, con extension casi para poblar una estancia. En la calle del Perú núm. 124 darán razon. jl30—3p

La Inmaculada Concepcion de María.

DISERTACION polémica escrita por el Cardenal Luis Lambrischini Obispo de Sabina, 1 tomo en pasta; se han recibido y se vende en la Librería y Litografía Argentina de Gregorio Ibarra calle de Potosí número 28. jl30—tfs.

Aviso.

Calle de Cangallo No, 35 en frente de la imprenta de la Libertad.

SOMBREROS franceses la mejor calidad á sesenta, segunda calidad á cincuenta y cinco pesos. Tambien se venden por mayor y menor guantes marineros para trabajar, camisetas de punto de pura lana colores oscuros, zapatos tejidos de lana forrados en franela con zuela gruesa, medias medias de lana de todas clases, guantes de seda, id. de algodon, id. de lana, id. de pelo de conejo. jl14 6p.

Aviso.

SE vende la pulperia sita en la calle de Maipú, que hace esquina con la de Tucuman, número 186. La vende su dueño por no poderla asistir, por motivo de enfermedad, y hace muy bueno diario. En dicha casa darán razon. jl11 3p

Idioma Ingles.

MR. Bradish antiguo profesor del idioma Ingles en esta ciudad ofrece sus servicios á los padres de familia, Directores de establecimientos de educacion, y particulares, para la enseñanza del Idioma Ingles, Geografia, Aritmetica y Escritura, esperando que la experiencia de 19 años de enseñanza pública en este país será satisfactoria á los que le empleen.

Traduce tambien cartas y otros documentos de los idiomas Español, Frances, Portugues é ingles.

Calle de Tacuary No. 81.
jl 6c.

Alambique.

EN la calle de la Reconquista No. 107, hay un alambique de cobre, que se dará por un precio muy bajo. jl 11 tfs.

Aviso Interesante,

En el almacen de pianos y guitarras calle de la Universidad No. 71, se hallan guitarras españolas recien llegadas, como tambien música, papel de idem y un completo surtido de clarinetes requintos, flautas y varios otros instrumentos é igualmente las obras siguientes:

Las siete partidas; Gregorio Lopez,
Novísima recopilacion de Loyes,
Curia Filipica, fuero juzgo.
Corpus juris civilis,
Gutierrez opera-omnia,
Gomezu opera-omnia,
Diccionario geografico universal,
Idem de Valbuena, español-latin y vice-versa,
Idem del idioma castellano,
Y varios otros de instruccion primaria jl21—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

LIBROS

Que se han recibido en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí número 28.

Tapia Febrero Novisimo 8t, id. Jurisprudencia mercantil 2t, id. prontuario de contratos 2t, id. práctica criminal 2t, Cobarrubias, recursos de fuerza 2t, método y práctica de cuatro juicios por Al carás 1t, manual del criminalista 1t, tratado del derecho mercantil de España 1t, Jourdan enfermedades venereas 2t, Cajuron enfermedades de niños 2t, id. de partos, Manec tratados sobre las arterias 1t, formulario de hospitales por Edward 1t, manual de medicina práctica por Hufeland 4t, id. de medicina legal y forense 1t, Caniwel de vendages 1t, Roche Sanson patologia 5t, Lagneau enfermedades venéreas 2t, elementos de higiene por Hufeland 1t, manual de meditaciones 1t, Dios es el amor mas puro 1t, Semana Santa y camino del cielo 1t, Despertador Eucarístico 1t, visitas al Sacramento 1t, ramillete de divinas flores 1t, delicias de la religion 1t, modo de hablar con Dios 1t, poesias de Lamartine 1t, Iliada de Homero 3t, obras de Martinez de La Rosa 6t, id. de Moratin y de Quevedo 2t, Impresiones de viages por Dumas 2t, viages de Alibey 3t, id. del Capitan Cook 6t, id. de Wamson 4t, Mariana historia de España 10t, obras de Jovellanos 8t, memorias de Godoy 6t, revolucion de España por Toreno 3t, idem de Francia por Thiers con 100 láminas 6t, historia de Napoleon por Norvins con láminas 3t, historia de Napoleon con 90 láminas 1t, los Estuardos 3t, tertulias de invierno 1t. Malvina 3t, Delfina ó la opinion 3t, al extrangera 2t, los tres castillos 2t, cartas de un viagero 3t, el testamento parcial 1t, Lelio y Espiridion 2t, Acteo el peregrino 1t, Baron de Trench 2t, la indiana 2t, Ida y Natalia 2t, la cazdel mirlo 1t, el cervecero Rey 2t, N. Sra. de Paris 3t, flor de Islandia traducida por Ochoa 2t, Bug-Jargal por el mismo 1t, y muchas otras obras cuyo catálogo estará á la vista en la misma Librería. jl14

Se vende.

UN horno de ladrillos con edificios que se compone de un galpon de materiales y 8 piezas de lo mismo todo edificado en terreno de 135 varas de frente y 121 de fondo, situado calle del General Quiroga, del mercado del Oeste por la misma calle de Quiroga la primera casa sobre mano izquierda, se encontrará con quien tratar. m14 3p.

AVISO.

DESEA colocarse un hombre como de 24 años de edad, en un almacen ó barraca; dará garantias de su conducta: el que se interese ocurra á la calle de la Esmeralda núm. 217 à cualquiera hora del dia. j26 3c.

AVISO AL PUBLICO.

HAY de venta en la calle 25 de Mayo No. 77. Sanguijuelas escogidas á siete pesos cada una; tambien hay á precios mas acomodados. Esta partida es la última que ha llegado de la Europa pocos dias hace. jl15 tfc.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

A LOS SRES. PADRES DE FAMILIAS.

UN profesor acreditado se propone dictar á solo cinco ó seis jóvenes un curso particular y completo de matemáticas todos los dias que no sean festivos de diez á doce de la mañana. El estudio de la Aritmética se hará extensivo á la práctica mercantil ó sea teneduría de libros por ambas partidas y de las demas ciencias elementales á su debido tiempo, se hará tambien la amplia aplicacion á los diferentes ramos que les son anexos. Ocúrrase á la calle de Tacuarí No. 95. jl25 30c.

¡Viva la Federacion!

Aviso.

LAS personas que necesiten haser ó rehacer colchones en su casa ó cocer esteras, pueden ocupar á un colchonero que solo trabaja en casas particulares á precios muy baratos vive calle de las Piedras No. 242. jl14 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende,

La casa almacen de D. José Y. Gonzalez, que sita en la calle de Solís y Estados Unidos, edificada en Setiembre de 1842 en terreno de diez y siete y media varas de frente al Sud y siete y media de fondo al Norte, con el frente edificado y con una pared, co, once y media varas de largo en el frente á la calle de Solís, en donde tiene un galpon de tabla, en el cual hay un cuarto á la misma calle de alquiler; el almacen tiene excelentes comodidades para un negocio grande, la casa en la actualidad hace buenos diarios, y no teniendo el surtido completo; entrando en esta venta el armazon y mostrador con 3 cajones y varios útiles que no se manifiestan. El que se interese por ella ocurra á verse con su dueño en su almacen, calle de Chile y Zeballos, Cuartel 25. jl 8c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE VENDE

O se alquila una casita, en la calle de las Artes á el lado del No. 306 Para tratar ocurra á la calle de Corrientes No. 147. jl11 4c.

Diego Shaw.

TIENE el honor de informar al público que ha trasladado su taller al núm. 95 calle del Restaurador Rosas, donde sigue su oficio de plomero: coloca letrinas, fabrica palanganas, tinas de baño caliente, frio y llovedizo, bombas para algives, barcos, y molinos de viento, paletas para preservar cueros; coloca tinas, y máquinas de vapor para saladeros; fabrica caños de zinc para techos y cajones de plomo para difuntos, igualmente vende juegos de guarniciones para id. id.

Confia el interesado que con su contraccion y la equidad de sus precios se le dispense una parte de la proteccion pública. Tiene de venta un pequeño torno. jl—tfs.

¡Viva la Confederacon Argentina
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

DE mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo criminal Dr. D. Tiburcio de la Cárcova, se cita y llama á todos los que se crean con derecho á los bienes del finado D. Manuel Sosa de nacion portugues que fué muerto en el partido de San José de Flores, para que acudan ante su Juzgado á deducir su derecho, en el término de sesenta dias, contado desde la fecha—Buenos Aires, 15 de Julio de 1845.

Mogrovejo.
jl5 3p.

OBLEAS TODAS COLORADAS.

Y surtidas de colores en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CURSO DE MATEMATICAS

DE

Segundo año.

EN EL

COLEGIO REPUBLICANO

FEDERAL.

EL dia ocho del corriente, ademas de las clases de Filosofia y Matemáticas de primer año, se dará principio tambien á la Clase de Trigonometría, Geometria práctica ó Agrimensura, Principios de delineacion para levantar planos, y Aplicacion del Algebra á la Geometría; bajo la direccion del Sr. Profesor de Aritmètica mercantil y Teneduaía de libros, en el mismo Colegio, D. Elias Odonel.

Los Sres. Alumnos que deban seguir este Curso, y todos los que quieran incorporarse, ocurrirán á recibir la correspondiente matrícula— j4—3p.

Venta de casa.

UNA en la calle de Repretan'tes bajo el núm 360, que se compone de 16½ varas de frente al Oeste y 25½ de fondo al Este, formando ezquina con dos hermosas habitaciones y pozo de agua buena. El que se interese en ella podrá ontenderse con el procurador de número D. Lino Ferreyra de la Cruz, que se halla autorizado para su venta, y se verificará en un precio cómodo.

jl17—6p.

Se alquila.

Y puedo recibirse la llave desde luego.

LA casa Fonda y Café, sita en la calle larga de Barracas—Cualquiera persona que quiera dedicarse à este negocio, tiene una bella oportunidad de ocupar un pequeño capital con ventaja.

D. Juan Trillia, el propietario, no tiene mas motimo para desprenderse del establecimiento que el deseo de retirarse à la vida privada.

Los que se interesen ocurran allí mismo. 22 6p.

Oratorio.

POR circunstancias imprevistas se ha diferido el "Oratorio de la Creacion" hasta el Miércoles 30 del corriento. j22 3c.

Naranjas.

SE avisa al público que en la calle de la Alameda No. 13 se venden maranjas de Janeiro recien llegados por mayor y menor.

jl 8p.

Se vende.

UNA casa sita calle de Montevideo No. 225, con sala, dormitorio, cocina, pozo de balde y lugar, todo cercado de pared. La dueña vive calle de Belgrano No. 280.

jl 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mansilla se ha de sacar en almoneda y remate en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 24, 25 y 26 del que gira á las 4 de la tarde, una casa y terreno en que está edificada, situada en esta Ciudad, formando esquina á las calles de Cochabamba y Representantes núm. 134, pertenecientes á la testamentaría de D. Victoriano Vilela, tasada en la cantidad de 16,389 pesos 7 reales moneda corriente. Buenos Aires, Julio 22 de 1845. Adolfo Conde

[Escribano público] jl22 3p

Bolas, tacos y paño de Billar.

HAY de venta en la calle de la Piedad núm. 55. jl22 3c

AVISO.

SE vende una hermosa galera fuerte y buena para viages ó paseos serca de esta Ciudad, en un precio muy cómodo. La persona que se interese puede pasarse por la botica calle del Perú No. 126 que encontrarán con quien tratar.

jl 3c.

Electro Galvanic Rings,

STRONGLY recommended to all who suffer from gout, rheumatism, nervous affections, tu doloreux, headachs, &c.

The application of Galvanism to the human frame having proved itself to be productive of important beneficial results as a powerful and effective agent for the cure of the above maladies—these Rings are confidently submitted to the public as the most safe, efficacious and successful that have yet been constructed, having merited the highest sanction and recommendation. Se venden en el Almacen, No. 35, Calle la Piedad. j 22—3c.

TO BE LET,

AND may be entered upon immediately, those desirable premises situate on the Barraca Road, and now occupied as a Coffee House and Fonda. Any industrious person desirous of entering into the above business will find this a good opportunity to invest a small capital.

John Trillia, the present occupant and proprietor, has no other motive in disposing of the same than a desire to retire into private life.

For particulars enquire on the premises. j 22—6p.

Oratorio.

UNEXPECTED circumstance have compelled the postsponement of the Oratorio of "The Creation" until Wednesday the 30th inst. j 22—2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

HOSPITAL GENERAL DE HOMBRES.

D. Juan Crisol, ha donado á beneficio de este Hospital 161 ps. 7 rs.

D. José Bejarano donó 500 ps.

D. Pedro Alfaro albacea de la finada D. Micaela Acosta entregó 200 pesos fuertes.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

SE VENDE.

UNA cuja y casi nueva con sus colchones y colgaduras completas, igualmente unas 300 tejas: ocúrrase á la calle de Corrientes No. 20.

j2 6p.

Para el Carril.

Saldrà á fines del presente mes la acreditada Barca española.

'Union Compostelana'

[Su Capitan—D. Pedro Ferreyra.]

Admite pasageros à quienes ofrece el trato mas esmerado posible. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios.

Jayme Llavallol é hijos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

ESTABLECIMIENTO A MEDIAS.

A las inmediaciones del Paso de Burgos, sobre el Rio de Barracas, una hermosa casa con cuarenta y mas cuadras cuadradas de terreno, se proponen dar á medias, ó bajo otros términos equivalentes, á alguna persona que acredite honrradez y capacidad para manejarla. El que guste tratar, ocurra á la calle de Cangallo núm. 103, donde dardo la seguridad de las calidades que se exigen, se le harán las propuestas—Buenos Aires, Julio 15 de 1845.

jl5 6p.

Aviso.

SE ofrece un hombre de regular edad, para dependiente de cualquier casa de negocio en la Ciudad, prefiriendo en todo caso en la Campaña.

Tiene quien dé informes de su conducta y garantías necesarias, para el efecto ocurran á la calle de las Artes núm. 84. jl17—3p.

Libretas de baile.

HAY en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, unas libretas adornadas y con láminas destinadas á inscribir las contradanzas, minuetes ó balzas, á que estàn convidadas las señoritas en una tertulia.

Tornos para coser.

LOS hay muy elegantes de marfil. ébano jacarandà y box. En la libreria de la Independencia calle de Representantes num. 60.

Esfuminos.

DE papel y de gámuza para dibujantes, lápices de comte negros núms. 1, 2 y 3, blancos y colorados, igualmente papel superior de marquilla. Se hallan en la libreria de la Independencia calle de Representantes núm, 60.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se vende.

LA casa bajo los números 128, 130, 130½ y 132 calle de Cangallo, con mucho frente al Norte, fondo completo y grandes comodidades; perteneciente á la testamentaria de la finada Sra. Da. Josefa de Arguibel. Para verla y tratar ocúrrase á la misma calle núm. 77.

jl21—tfc

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EL Dr. Rivera debiendo pasar algun tiempo en la Ciudad, avisa á sus amigos y á las personas que se interesan en el ejercicio público de su carrera médica, que corresponderá á su confianza del mejor modo que le sea posible, ocurriendo á la calle de la Reconquista No. 75 y 77.

jl9—10p.

¡Viva la Federacion!

AVISO.

EN la calle de la Universidad núm. 150 se alquila un almacen propio para depòsito la persona que se interese, puede ocurrir á la misma casa que encontrará con quien tratar, desde las diez de la mañana, hasta las tres de la tarde. jl9—6p.

Aviso á los Labradores.

SE necesitan para un Establecimiento de campo, que no dista mucho del pueblo, cuatro ó seis hombres de trabajo, á los se dará ocupacion seis meses seguidos—Tambien se precisa de un oficial carpintero, á quien se dará trabajo constante.

Los que se interesen ocurran á la calle de Maypú No. 13.

jl4 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso.

UNA Sra. que hace mas de treinta y dos años que está postrada en una cama, sin poderse sentar en ella ni darse vuelta, llagada y constantemente afligida con los dolores que producen su penosa enfermedad; hace veinte y cinco años que enviudó y hace mucho tiempo que su enfermedad le concluyó la fortuna que le quedó cuando falleció su marido, ahora en fuerza de la necesidad se vé en la precision de acudir á las personas caritativas, para que la socorran, que el Cielo les pagarà esta buena obra, previniendo que lo hagan por sí ó por medio de personas de su confianza, no dando á nadie que vaya á pedir en su nombre: vive en la calle de Venezuela núm. 316.

jl 18—6g.

Se vende.

UNA pulperia en la calle de Venezuela frente al núm. 344, del hueco de Botello una cuadra para el campo: tiene poco principal y dá buenos diarios. Allí mismo darán razon. jl 18—3p.

Una quinta.

SE compra una sea grande ó chica que no diste mucho del centro. Ocúrrase á la calle de Reconquista núm. 5. jl 18—6s.

MANI

HAY una pequeña partida de superior calidad, que se venderá por junto ó bien por bolsas sueltas; en el almacen calle de Cangallo No. 77, al lado de la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

jl 16—3c

SE HAN PERDIDO,

Dos caballos, uno picaso y el otro saino, herrados de las 4 patas. La persona que dé noticias de su paradero ó los entregue en la calle del 25 de Mayo No. 177, será bien gratificado. j21 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios

Tapicería y empapelador de buen gusto.

WARWICK INGLIS tiene el honor de anunciar á sus amigos, marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que se ha trasladado su establecimiento de tapicería á la calle del Perú núm. 97, bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas, donde sigue trabajando en todos ramos pertenecientes á su oficio; hace cortinas para puertas, ventanas y camas, como tambien colchones de todas clases, desde los elásticos de cerda, de plumas, de lana, hasta los de paja. Sofaes, sillas de todas clases, hechas y entapizadas en el mejor estilo; hace alfombras y esteras.

N. B. Se componen sofaes, sillas y colchones viejos dejándolos como nuevos; siempre sigue haciendo sillas poltronas y sofaes aforrados en zaraza, persianas de todas clases hechas á la órden, se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas, como igualmente es empapelador, cuelga campanillas, pone cielos rasos, pintor de casas &c. &c. todo lo cual hace á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. jl0 15p.

Aviso.

CASO de hallarse en Buenos Aires D. Juan Vessiny, natural de Francia, se le suplica se sirva apersonarse en esta Imprenta, donde se le darán informes que le interesan j30—tfc,

Avis.

SI Mr. Jean Vessiny se trouve á Buenos Ayres, il est prie de se presenter au bureau de la "Gaceta Mercantil," où on lui donnera des informations qui lui interessent.

j30—tfc.

Se desea comprar.

LOS siguientes libros: el primer tomo del Evangelio en triunfo, el primero y cuarto de las Obras del V. Fr. Luis de Granada, y dos tomos del Año Cristiano, correspondientes á los meses Enero y Marzo: quien guste vender ó cambiar dichos libros ocurra á la Libreria de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. jl0 3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
DEPENDIENTE DE FARMACIA.

S necesita uno hijo del país ó español, á quien se le harán propuestas ventajosas siendo idoneo y acreditando hombria de bien; Ocúrrase á la calle de Corrientes No. 224

j4—5p.

Cocinera.

Se necesita una en la calle de la Reconquista núm. 13.

j27—3p.

SE VENDE.

UNA Chacra en el Partido de Moron con la suficiente extension como para poblar una estancia, con aguadas permanentes; Quien se interese ocurra á la calle del Perú núm 124. j29—3c.

El Viernes 1.° de Agosto, á las 9 de la mañana; la venerable órden tercera de Ntro. Padre Sto. Domingo, le hace el funeral al finado D. Martin Felipe Anorga; se suplica à los amigos de dicho finado, asisan á encomendarle el alma para que por los méritos de Ntro. Señor Jesu-Cristo, descance en paz.

j29—2*

SE HA PERDIDO

DESDE el No. 57 calle de Corrientes un dedal de oro con las iniciales de M. M. grabadas: á la persona que lo halle y lo restituya á su dueño recibirá cincuenta pesos de gratificacion. jl1 6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Criminal Dr. D. Eustaquio José Torres, se hace saber á los herederos, acreedores y demas que puedan creerse con algun derecho á los bienes finados por muerte violenta de D. Eusebio Miranda, vecino que fué de la Mar Chiquita, se presenten en su Juzgado por la Oficina del infrascripto, á deducirlos en forma con sus respectivos documentos, en la inteligencia que si asi no lo hacen dentro de un mes contado desde la fecha de este aviso, le parará el perjuicio que haya lugar

Buenos Aires, Julio 24 de 1845.

Agrelo.

jl 26 6p.

Betun Frances.

LIQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Curso

DE Algebra elemental, segun un nuevo método que facilita el estudio de esta util ciencia, y la pone al alcance del principiante, sin el auxilio de maestro; por Carlos Clarmont, profesor de matematicas y uno de los directores del Colegio Argentino de San Martin.

Se vende en la Imprenta del Estado precio 16 pesos. jl26 3c

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

DON Guillermo Pasman se ha presentado ante el Tribunal de Comercio entablando demanda contra D. Federico Schultz por cobro de cantidad de pesos; y no apareciendo este en la ciudad, (pues se ignora su paradero) ha pedido se cite y emplaze á Schultz para que ocurra á la oficina del actuario que firma á estar à derecho y oir providencias; y el Tribunal ha resuelto que bajo la responsabilidad de aquel se emplaze y llame en edictos y por los periódicos de esta ciudad por ocho dias. Y en obedecimiento del expresado auto se cita y emplaza á Schaltz por el termino perfijado perentorio, y en la forma pedida para que llegue á su noticia. Buenos Aires, Junio 17 de 1845.

Antonio Fausto Gomez.
Escribano 1° del Consulado.

j17—8p.

SOMBREROS DE PARIS,

Recien recibido un excelente surtido de sombreros franceses de lo mas rico y de la última moda. En la tienda nueva, calle de Cangallo No. 21, al lado del Teatro Argentino. jl1 6p,

SE NESECITAN.

DOS ó tres hombres lavadores de cueros de carneros, en un Establecimiento no muy lejos del Pueblo, adonde hay trabajo permanente: ocúrrase á la calle de Maypú núm j14—8p.

Galleta Norte Americana.

COMO 300 barricas que están en almacenes de depósito, introducidas por varios buques de Estados Unidos, se ofrecen á venta para exportacion à precios equitativos. Ocúrrase á Zimmerman, Frazier y Ca, Reconquista 69.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

DICCIONARIO

DE

NEUMAN Y BARRETI.

Español é Ingles.

Los hay en dos tomos, y en uno portátil, á venta en esta IMPRENTA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A LOS QUE ESTUDIAN EL INGLES.

GRAMATICA DE URCULLU.

Se venden unos pocos ejemplares de esta obra en esta IMPRENTA.

LA

DENTADURA.

AVISO NUEVO.

En la calle de la Catedral 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo [antiguamente casa del Sr. D. Tomas Whitfield].

D. GUILLERMO TENKER Cirujano Dentista de las ciudades de New York, Rio Janeiro, Montevideo y Profesor Dentista como recibido por el Honorable Tribunal de Medicina de Buenos Aires; habiendo traido su familia aquí, ha fijado su residencia en la calle y núm. arriba indicado, donde sigue ejerciendo su profesion en todos sus ramos, y ofrece á este resperable público servirlo con toda delicadeza y finura en todo cuanto concierne á su facultad. Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado; emploma y corrige toda carie en las muelas y dientes con oro puro ó argamasas minerales, por inútiles que se hallen; pone dientes minerales de diferentes construcciones, siempre puro en la boca y sin olor. El Profesor Dentista reconocido à la honrosa confianza y alta aprecio que le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público sus grandes específicos para curar cualquiera enfermedades de los dientes y encias.

El Bálsamo de los Andea ó agua química para destruir el sarro que se forma sobre las muelas y afirmarlas en su lugar—El Agua de las Pampas, destilada de yerbas, posee un poder estimulante sobre las secreciones de la boca, removiendo cuanto es ofensivo en el aliento—El Espíritu para el Dolor de muelas y Polvos para liampiar y conservar ios dientes.

Se toma la confianza de aconsejar á las personas que necesitaren de sus servicios profesionales, que mas bien que llamarlo para que las asista en sus propias casas, asistan á su taller, siempre que les sea posible hacerlo, pues en èl tiene una silla propia y curiosa, y muchas comodidades díficiles de trasladar á otra parte, y con cuyo auxilio puede ejecutar sus operaciones *con mas prontitud, menos dolor y á un precio mucho mas módico.*

Ha reducido sus precios, y puede consultársele todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde—Tambien asistirá á las casas de las personas que así lo prefieran. Extrae muelas á todas horas.

ARTICULOS

DE

Pintura, dibujo, mercería y papelería.

(MUY SUPERIORES.)

Cuadernos de escritura y de cifras para grabadores, castañuelas de ébano, jacarandá, box, pizarras carton, bolitas marmol y de marfil para billar de niños, termómetros surtidos, cabos de sellos de palo, ébano y marfil, estuches de antiparras, llaveros de acero, paletas de pintor, tirabuzones de mesa y de bolsillo, cuchillos de mesa en cajitas de docena y media docena, balancitas para pesar oro y onzas, cartones de escritorio, cajas de rapé de Brunswik, papel de seda para tapar bordados, libritos de bordados, libritos de plata y plata falsa para platear, botones hermosos de camisas, dedales y dados de marfil y hueso, gran surtido de alfileteros y punzones de bordar y cigarreras, libritos de notas, polvos para dientes, dibujos de hombres y señoritas, escopetas de dos tiros, papel de oficio lo mas exquisito, telas preparadas para pintar al oleo, vade para guardar dibujos de dos menas, obleas rosadas grandes, medianas y chicas, tinteros de estaño ó peltre con arenilleros, peines para las patillas de varias formas, cajas licoreras con 4 frascos lapidados y 6 ó 12 copas, polvorines, municioneros y bolsas para cazar, juegos de dominó, de damas, ajedréz y volante, cajitas para afeitarse con jabon, pinceles y espejos, trompos de Alemania, trinchantes y tenedores, cajitas con instrumentos para los dientes, brújulas de bolsillo, hermoso papel para tapas de cuadernos y libros, pelotas de goma elastica y otras, arcos y flechas corta-plumas de golpe, esponjas muy finas, pinceles para miniatura, lámparas de porcelana, costureros y necesarios hermosísimos para señoras, pistolas de bolsillo de 1 y dos tiros, puños de baston y regatones, excelente betun francés mucho mejor que el Ingles, cerbatanas con balas y flechas, braseritos de platina de gusto, mariposas de primera calidad, lapiceras de plata doradas y sin dorar, libros en blanco, hermosísimo surtido, papel secante de primera, hojas de carton para encuadernadores y modistas, papel y tinta para copiar, papel de cartas dorado y plateado en la orilla, papel rayado para facturas y libros, lacre, carmin fino, oro fino para dorar, un grande y lindo surtido de bastones y varillas, reglas redondas, cuadradas, chatas y caladas, cepillos para cabeza, la ropa y los dientes, para sombreros y uñas, jabon de almendras amargas de lo mas exquisito para la barba y las manos, escuadras de madera, estuches de matemáticas, escribanías de jacarandá con guarnicion de marfil y otras, apreta-papeles, una gran variedad de tinteros, plumas de acero y ave coloradas y otras, letras de cambio en español, frances é ingles, papel negro lustroso y de cartas para luto, colecciones de mapas geográficos y mapa-mundi, atlas elemental geográfico, cajitas de carton surtidas para boticarios, esfúminos de gamuza y de papel, dibujo punto de marca para bordar cigarreras, tiradores, ridiculos &a; tinteros de campaña, piedras finas para afilar corta-plumas y nabajas, libritos de memoria, hojas de marfil, carteras y cartapacios con papel secante, albums, contabilidades de marroquin y de jacarandá, papelerias con papel, lacre, sellos, obleas, guarniciones de escribanias, sellos de piedra finos, de nacar, corta-plumas muy bonitas, cuchillos de cortar papel de box, marfil y nacar, limpiadores de plumas muy variados, anteojos de plata y carey, obleas coloradas y otras, carteritas para tarjetas, libritos de memoria dorados, estampados y de baile, hojas de cortaplumas, pizarras de carton y de piedra, cuadros dorados con santos, raspaderos, compases surtidos, letras y cifras para marcar ropa, cajas de pintura al oleo y vejigas de idem, papel y tinta para copiar, cajas de revesino, carton, papel bristol ó para marfil pintar, dibujar &a., cañas para pescar, peines de marfil y batidores, cuadernos de principios de dibujo, seguros de goma, negros y colorados para relox, chimeneas de escopetas, cebas fulminantes rayadas, perinolas, zuelitas para billar, piecetas para sacar espinas y epilar, limitas para uñas y callos, anteojos de teatro y de larga vista, campanillas, tinta para marcar ropa, cepillos para relojero y joyero, lamparillas de porcelana, dedales de hueso, juegos de loteria de 24 y 36 cartones, sobres de cartas, cajitas, lápices, pastel, bolsas de billar, cajitas y cuadritos para miniaturas &a.

Editor Responsable.

SANTIAGO KIERNAN—